

**LAS NUEVAS OPCIONES DE PODER:
EL PROTAGONISMO DE LOS BÁRBAROS
EN LA HISPANIA DEL SIGLO V¹**

Purificación Ubric Rabaneda

Universidad de Granada

Los grupos bárbaros que intervinieron en Hispania durante el siglo V proporcionaron a sus habitantes una alternativa al poder romano, en la que muchos confiaron y depositaron sus esperanzas, sobre todo cuando el Imperio se mostró totalmente incapaz de mantener su hegemonía en este territorio. No obstante, esta opción bárbara era muy limitada, ya que si bien los bárbaros contaban con la fuerza de las armas, no supieron plantear un sistema estatal propio, distinto al romano², sino que se limitaron a beneficiarse de los restos de éste, sin solucionar los problemas que lo afectaban y prolongando aún más su agonía³.

¹ Este trabajo, basado en uno de los capítulos de mi tesis doctoral, *La Iglesia y los Estados bárbaros en la Hispania del siglo V (409-507)*, Granada, 2003, ha sido posible gracias a los fondos proporcionados por el Ministerio de Educación, la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en sus programas de becas predoctorales y postdoctorales y por el proyecto I+D *Diversidad cultural y uniformidad religiosa en la Antigüedad Tardía. La genealogía de la intolerancia cristiana* (HUM2006-11240-C02-02). Mi agradecimiento además a los profesores Fergus Millar y José Fernández Ubiña.

² Sobre el gobierno imperial en la Hispania del siglo V, sus intereses y evolución, cf. P. Ubric, “El ocaso de las instituciones y de la dominación imperial en Hispania (409-507)”, Cvdas 3-4, 2002-2003, 2007, 85-102.

³ Este proceso es analizado detenidamente en P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, Granada, 2004. Es significativo que, según las investigaciones de E. K.

Cuatro fueron los pueblos bárbaros presentes en Hispania durante el siglo V, vándalos, suevos, alanos y visigodos. Éstos no intervinieron de forma conjunta, sino que cada uno de ellos siguió su propia dinámica, en función de sus componentes, evolución, desarrollo, intereses o capacidades, pues las diferencias de todo tipo (por ejemplo, étnicas, culturales o religiosas) entre unos grupos bárbaros y otros eran mayores que sus semejanzas. Cada uno de ellos además estaba formado por contingentes étnicos de procedencia muy diversa, lo que dificulta aún más contemplarlos como una entidad homogénea. En sus acciones en Hispania estos bárbaros persiguieron sobre todo la obtención de botín, de ahí que continuamente saquearan diversos lugares del territorio hispano, sin consolidar en ellos su poder con solidez. En un proceso pródigo en transformaciones dos fueron los grupos que a la postre sustituyeron al gobierno romano en Hispania, los suevos y los visigodos. Veamos cuáles fueron las expectativas y la evolución de cada uno de ellos.

1. LA LLEGADA DE VÁNDALOS, SUEVOS Y ALANOS A HISPANIA

Vándalos, suevos y alanos cruzaron junto a otras confederaciones de pueblos⁴ el Rin en su confluencia con el Main en la noche de san Silvestre de

Carr, *Vandals to Visigoths. Rural Settlement Patterns in Early Medieval Spain*, Michigan, 2003, la calidad de vida de los campesinos pobres del valle del Guadalquivir empeoró como consecuencia de los cambios del gobierno imperial al bárbaro, ya que los gobiernos germanos no se ocuparon de la reparación de calzadas y estructuras ni de proporcionar suministros en tiempos de necesidad y también se perdió la producción de aceite de oliva que abastecía a las armadas estacionadas en el Rin.

⁴Este movimiento migratorio ha sido pormenorizadamente estudiado por diversos investigadores. Entre ellos siguen siendo valiosos los trabajos de J. B. Bury, *The invasion of Europe by the Barbarians*, London, 1928; L. Schmidt, *Die Ostgermanen*, München, 1934; F. Lot, *Les invasions barbares et le peuplement de l'Europe*, Paris, 1937; Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, Paris, 1955; E. Stein, *Histoire du Bas-Empire, t. I. De l'Etat romain à l'Etat byzantin (284-476)*, Paris, 1959 y E. Demougeot, *La formation de l'Europe et les invasions barbares*, Paris, 1979, vol 2**. Entre los más recientes, M. Cesa, *Impero tardoantico e barbari: la crisi militare da Adrianopoli al 418*, Como, 1994; J. Moorhead, *The Roman Empire Divided, 400-700*, Harlow-London y P. J. Geary, *The Myth of Nations. The Medieval Origins of Europe*, Princeton, 2001.

406, franqueando así las fronteras del Imperio occidental. Esta penetración fue inesperada, ya que los romanos no pensaban que estos grupos bárbaros fueran capaces de superar sus defensas⁵. La llegada de los bárbaros supuso un aumento de la inseguridad política en la que se encontraba sumidas las provincias galas⁶, que apenas podían hacer frente a las incursiones bagaudas y que pronto contemplaron la usurpación del poder imperial por parte de Constantino III⁷, quien obtuvo una importante victoria frente a los bárbaros⁸ y suscribió un pacto con ellos, que supuso su desvío hacia zonas marginales de las Galias.

La aristocracia hispana, que no podía esperar ayuda imperial⁹ para acabar

⁵ Sobre la repercusión de estos hechos, cf. P. Courcelle, *Histoire littéraire des grandes invasions*, Paris, 1964, 79-90 y Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 38-51.

⁶ Orientius (*Commonitorium* II 184: CSEL 16.234) manifiesta que los bárbaros dejaron la Galia ardiendo como una gigantesca hoguera (“*umo fumavit Gallia tota rogo*”) y Jerónimo, en una carta que escribe en 409 a Geruquia (*Ep.* 123, 15), alude a los grupos bárbaros que han atravesado la frontera del Rin, así como a su incidencia en diversas provincias y ciudades. Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 46 recoge en un mapa los testimonios literarios, numismáticos, toponímicos y arqueológicos de esta presencia de los bárbaros -en particular los vándalos- en las Galias, junto a los itinerarios que pudieron seguir.

⁷ Sobre la usurpación de Constantino III, la rebelión de Geroncio, los bárbaros y sus consecuencias, cf. M. Kulikowski, “Barbarians in Gaul, usurpers in Britain”, *Britannia* 31, 2000, 325-345; J. F. Drinkwater, “The usurpers Constantine III (407-411) and Jovinus (411-413)”, *Britannia* 29, 1998, 269-298; P. Wynn, “Frigeridus, the British Tyrants, and the Early Fifth Century Barbarian Invasions of Gaul and Spain”, *Athenaeum* 85, 1997, 69-117; H. B. Livermore, “Honorio y la restauración de las Hispanias”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXCIII, núm. 3, 1996, 443-501; J. Arce, “Gerontius, el usurpador”, en Ídem, *España entre el mundo antiguo y el mundo medieval*, Madrid, 1987, 68-121; E. Demougeot, “Constantin III, l’empereur d’Arles”, *Hommage à André Dupont. Études médiévales languedociennes*, Montpellier, 1974, 83-125; C. A. Stevens, “Marcus, Gratian, Constantine”, *Athenaeum* NS 35, 1957, 316-347; O. Seeck, *Constantinus*, nº 5, *RE*, t. IV, col. 1028-31 y E. A. Freeman, *Western Europe in the Fifth Century*, London, 1904, 46-129.

⁸ Zós. VI 3, 2-3

⁹ Sobre la situación política de Italia en estos momentos y su relación con Hispania, cf. H.B. Livermore, “Honorio y la restauración de las Hispanias”, op. cit., 443-501.

con los bárbaros que estaban a punto de pasar a su territorio¹⁰, actuó por cuenta propia para hacer frente al peligro. La iniciativa partió de Dídimio y Veriniano¹¹, parientes del emperador¹², que dejaron a un lado sus antiguas rencillas¹³ para organizar la defensa de sus intereses económicos amenazados por los bárbaros¹⁴. Para ello formaron un ejército¹⁵ que no llegaría a enfrentarse directamente con los bárbaros¹⁶, pues tuvo que combatir con los efectivos que el usurpador Constantino había enviado a la Península¹⁷ con el obje-

¹⁰ Jerónimo (*Ep.* 123, 15, 4, A Geruquia), tras reseñar la repercusión de las acciones bárbaras en la Galia, escribe, “Las mismas Hispanias, que están a punto de perecer, se estremecen diariamente al acordarse de la invasión úmbrica, y todo lo que los demás ya han padecido una vez, ellas lo padecen continuamente en sus temores” (traducción de J. B. Valero, Jerónimo, *Epistolario*, Madrid 1993).

¹¹ Dídimio y Veriniano eran jóvenes, nobles y ricos propietarios (Oros., *Hist.* VII, 40, 5).

¹² Olimpiodoro (frag. 17) los presenta como primos de Honorio, Sozomenos (*HE*, IX, 11, 4) alude a que eran parientes (“*syngeneis*”) de la familia y Zósimo (VI, 4, 3) nos dice que formaban parte del *génes* del emperador Teodosio. Tenían otros dos hermanos, Teodosiolo y Lagodio, que residían en otras provincias (Zós. VI, 4, 3-4; Soz. *HE* IX, 12, 1).

¹³ Zós. VI, 4, 1-2; Soz., *HE* IX 11-12 y Oros., *Hist.* VII, 40, 5.

¹⁴ Es ésta la tesis defendida por M^a V. Escrivano, “Usurpación y defensa de las Hispanias: Dídimio y Veriniano (408)”, *Gerión* 18, 2000, 509-534, con la que coincido en la consideración de que Dídimio y Veriniano no pretendían defender los intereses del emperador legítimo, como intenta hacer creer Orosio, sino los suyos propios, lo que no implica que aspiraran a usurpar el poder del emperador.

¹⁵ Las fuentes (Oros., *Hist.* VII, 40; Soz., *HE*, 9, 11; Zós., VI, 4, 3) difieren en el relato de los hechos, aunque todas coinciden en subrayar la importancia de los efectivos privados en el ejército formado por estos potentes.

¹⁶ Los bárbaros de los que Dídimio y Veriniano pretendían defender Hispania (Oros. *Hist.* VII 40, 5) eran los que asolaban en esos momentos las Galias, esto es, vándalos, suevos y alanos, no, como sugiere J. Arce, “Gerontius, el usurpador”, op. cit. 101, las tropas de Constante y Geroncio, que en su mayoría estaban constituidas por bárbaros. Es probable que la defensa de Dídimio y Veriniano sirviese para contener durante un tiempo la entrada de los bárbaros, ya que Isidoro de Sevilla (*Hist. Wand.* 71) nos informa de que vándalos, suevos y alanos fueron rechazados durante tres años de su paso a Hispania, por la barrera de los Pirineos y por los hermanos Dídimio y Veriniano.

¹⁷ Zós. VI, 4, 1-2 y Greg. Tur. *Hist. Franc.* II, 9, citando a Renatus Profuturus Frigeridus.

tivo de apoderarse de ella¹⁸. Si bien en un principio el ejército de Dídimos y Veriniano consiguió el repliegue de las tropas del usurpador, más tarde sería derrotado. Entonces Dídimos y Veriniano fueron capturados junto a sus esposas y conducidos a Arles, donde serían ejecutados¹⁹. Constantino III extendió entonces su poder a Hispania.

El usurpador sustituyó a los tradicionales guardianes de los pasos pirenaicos²⁰ por los *Honoriaci*, unos bárbaros con los que había establecido alianzas y que formaban parte de su ejército²¹. Su decisión no fue muy acertada, pues

¹⁸ Es posible, además, que Constantino III temiese un ataque conjunto sobre Arles desde Italia e Hispania (Zós. VI, 4, 2).

¹⁹ Soz., *HE*, IX, 12, 2 y Zós. VI, 5, 2.

²⁰ Esta labor era desempeñaba por la población local: Oros. *Hist.* VII, 40, 8, Soz., *HE*, IX, 12, 2 y Zós. VI, 5, 1. Para las diversas interpretaciones sobre quiénes eran los que se encargaban de la defensa de los Pirineos cf. J. Arce, “Gerontius, el usurpador”, op. cit., 111-112. La arqueología ha testimoniado la existencia de una serie de fortines que bloqueaban el camino entre Narbona y Barcelona en L’Ecluse, en la ruta de col de Perthus, cuya construcción es difícil de fechar. M. G. Barruol duda entre época constantiniana, teodosiana y 408-411, mientras que E. Demougeot, “Constantin III, l’empereur d’Arles”, op. cit., 108-110 opina que pudieron edificarse en 352-53, cuando Constancio II cerró Hispania a Magnencio (Jul, *Or.* I, 33). Recientes excavaciones en Roc d’Enclar han sacado a la luz un lugar que desempeñó una función defensiva de los pasos norte-sur durante el siglo V, como parecen sugerir los restos arquitectónicos relacionados con tal función (cf. C. Yáñez, X. Solé, J. M. Bosch, M. A. Ruf y A. Vila, “El Roc d’Enclar (Andorra). Un ejemplo de las influencias del mundo romano en los Pirineos, siglos IV-VI”, en *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, II, 1997, 735-747).

²¹ Es Orosio (*Hist.* VII, 40, 7-10) el único que menciona a los *Honoriaci*. Sozomenos (*HE*, IX 12, 3 y 12.6) no dice su nombre, sólo alude a quienes Constante había confiado la salvaguarda de los Pirineos. Para C. A. Stevens, “Marcus, Gratian, Constantine”, op. cit., 327, n. 82 los *Honoriaci* eran tropas bárbaras nativas de Britania reclutadas por Estilicón durante su campaña del año 396, mientras que E. Demougeot, “Constantin III, l’empereur d’Arles”, op. cit., 106-107 piensa que pertenecerían a las unidades de *Honoriani* constituidas por Honorio. Por su parte H. Livermore, “Honorio y la restauración de las Hispanias”, op. cit. 462-464 (con referencias a fuentes en las que los suevos son identificados con los *alamanni*) sostiene que los suevos serían acogidos en sus filas por los *alamanni*, con quienes Constantino III había establecido pactos en virtud de los cuales éstos se dedicarían a la milicia, constituyendo los efectivos de los *Honoriaci*. Así los suevos habrían gozado de una situación muy distinta a vándalos y alanos, que tuvieron que bregar con la hostilidad

to que estos *Honoriaci* dejaron que vándalos, suevos y alanos entraran en la Península²². Las razones que llevaron a vándalos, suevos y alanos a abandonar las Galias y pasar a Hispania pudieron ser muy variadas, el agotamiento de los recursos galos y la necesidad de nuevas fuentes de aprovisionamiento²³, la presión de los ejércitos de Constantino III sobre los bárbaros²⁴ o las

de los frances. Sin embargo, ninguno de estos investigadores reflexiona, en mi opinión, adecuadamente sobre qué sucedió con los *Honoriaci* tras unirse a vándalos, suevos y alanos ¿se integraron entonces en alguno de los grupos bárbaros?

²²Soz., *HE*, IX 12, 3 y 12.6 y Oros. *Hist.* VII, 40, 7-10. La entrada de vándalos, suevos y alanos en Hispania se produjo en el año 409 (Prosp., *Chron.*, 1237, *MGH* IX, 465; Cass., *Chron.*, 1183, *MGH* IX, 155; *Cons. Const.* a. 409, *Epit. Carthag.*, *MGH* IX, 496). Hidacio (*Chron.*, 34 [42]) recoge dos fechas, que corresponden a dos tradiciones, 28 de septiembre y 13 de octubre de 409, que han sido interpretadas por algunos historiadores como los momentos inicial y final de la penetración de vándalos, suevos y alanos en Hispania (cf. E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, *Nottingham Medieval Studies*, 20, part. I, 1976, 3-28, en 20). No obstante, la *Chronica Gallica* a. DXI, 27 [552] e Isidoro de Sevilla (*Hist. Wand.* 72 y 84) fechan estos acontecimientos en el año 408. Hidacio, que no alude a la usurpación de Constantino III ni a las guerras civiles, considera este hecho tan trascendental que lo asemeja al saqueo de la Ciudad Eterna por las tropas de Alarico, acontecimiento que data también en 409 (*Chron.*, 34 [42] y 34 [43]; cf. S. Muhlberger, *The Fifth-Century Chroniclers: Prosper, Hydatius, and the Gallic chronicler of 452*, Leeds, 1990, 218). Para las posibles rutas que pudieron seguir los bárbaros que penetraron en Hispania cf. H. Livermore, “Honorio y la restauración de las Hispanias”, op. cit., 475-476 y W. König, “Wandalische Grabfunde des 5 und 6 Jhs”, *Madridrer Mitteilungen* 22, 1981, 299-360, en 346-360, así como los mapas sobre las invasiones del siglo V en Hispania que recogen J. J. Sayas y L. A. García Moreno, *Romanismo y germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos (Siglos IV-X)*, Barcelona, 1983, 272-273 (reproducido en L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, Madrid, 1989, 30) y W. König, “Wandalische Grabfunde...”, op. cit., 354. El acceso de los vándalos pudo producirse por Roncesvalles, Jaca y Somport, como parecen atestiguar los tesorillos vándalos y la toponimia (cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, Pamplona, 1998, 209).

²³ Cf. Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 51 y E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, op. cit., I, 20, tesis con la que no coincide J. Arce, “Geroncius, el usurpador”, op. cit., 113-116, al suponer que si en septiembre los bárbaros no disponían de cosecha en las Galias tampoco tendrían posibilidades en Hispania. Sin embargo, no tiene en cuenta Arce que vándalos, suevos y alanos pudieron obtener los recursos almacenados en las ciudades, que según Hidacio (*Chron.*, 40 [48]), fueron saqueados por el exactor de impuestos y consumidos por los soldados. Como

noticias, seguramente exageradas, del sustancioso botín que los *Honoriaci* habían logrado en su saqueo de los campos palentinos²⁵, donde la arqueología ha confirmado que existieron lujosas *villae*, como Pedrosa de la Vega, Valdearados o Dueñas²⁶.

Ante esta difícil situación Constantino III actuó con firmeza, reclutando numerosas tropas constituidas por auxiliares bárbaros, fundamentalmente frances, que envió a Hispania para eliminar a las hordas que habían penetrado en sus provincias. Sus acciones fueron efectivas, pues el rey de los vándulos asdingos, Godegiselo, fue capturado y empalado. Sólo la llegada de una

es sabido, desde época de Juliano o antes las reservas de trigo se conservaban en graneros fortificados (cf. H. Livermore, “Honorio y la restauración de las Hispanias”, op. cit., 459). Además Sozomenos (*HE*, IX 12.6) dice que “habían oído que la tierra era fértil y muy rica”.

²⁴ M. V. Escribano y G. Fatás, *La Antigüedad Tardía en Aragón (284-714)*, Zaragoza, 2001, 113.

²⁵ El saqueo de los campos palentinos fue uno de los premios que recibieron por su victoria sobre Dídimio y Veriniano: Oros. *Hist.* VII, 40, 8 y Soz., *HE*, IX 12, 6.

²⁶ A partir de los trabajos de C. A. Stevens, “Marcus, Gratian, Constantine”, op. cit., 327-328 y P. Palol, “Problema ciudad-campo en el Bajo Imperio en relación a la ciudad de Lugo”, en *Actas del Coloquio Internacional sobre el Bimilenario de Lugo*, Lugo, 1977, 157-173, muchos investigadores defendieron que las propiedades de la familia teodosiana se encontraban en la zona de los campos palentinos, lugar en el que los *Honoriaci* obtuvieron un sustancioso botín y donde se han excavado sumtuosas *villae*. Contra esta teoría J. Arce, “Gerontius, el usurpador”, op. cit., 94-96 y 110-111 y *El último siglo de la España romana (284-409)*, Madrid, 1997, 153-154 y 156 cree que las posesiones de la familia teodosiana estarían situadas en Lusitania. En mi opinión los predios de la familia teodosiana no se concentrarían en una provincia específica, sino que se extenderían por toda la Península. Por tanto, muchas de las ricas *villae* documentadas en la Lusitania, en los campos palentinos o en el valle del Duero, entre otros, pudieron pertenecer a aristócratas relacionados con esta familia (cf. F. Regueras y J. del Olmo, “La villa de los Casares (Armuña, Segovia): Propuestas de lectura”, *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, vol. II, 1997, 675-686 en 682-684). Esto lo confirmaría el hecho de que cuando huyeron de la Península buscando refugio en las cortes de los emperadores Honorio y Teodosio II al conocer el fracaso de la iniciativa de Dídimio y Veriniano y su captura, sus hermanos, Teodosiolo y Lagodio, residían en otras provincias (Zós., VI, 4, 4 y Soz. *HE*, IX, 12, 1).

fuerza de *alamanni* -quizá suevos- los salvó de la muerte por inanición²⁷.

El caos imperante se acrecentó entonces con la rebelión de Geroncio, el general más valeroso de Constantino III²⁸, que se aprovechó de la debilidad del usurpador²⁹ y del descontento que quizá existía en Hispania contra su régimen³⁰ para liderar las tropas que éste había enviado para acabar con los bárbaros y nombrar a un nuevo emperador, Máximo, un cliente y dependiente suyo³¹ que probablemente pertenecía a la aristocracia hispana, lo que granjería a Geroncio importantes apoyos entre los hispanos³².

Para conseguir sus propósitos Máximo y Geroncio establecieron una

²⁷ Esta es la sugerente interpretación de P. Wynn, “Frigeridus, the British Tyrants...”, op. cit., 96-97 del pasaje de Gregorio de Tours en el que reproduce las palabras del historiador Renatus Profuturus Frigeridus (*Hist. Franc.* II, 9) y de Procopio de Cesarea (*Hist.bell.* III. 3, esp. 3.33).

²⁸ Soz., *HE*, IX 13, 1 y *Olymp.*, frag. 17. Este britano (Zós. VI 2, 4) fue elevado a esta posición por Constantino III tras las muertes de los generales *Iustinianus* y *Nebiogastes* (Zós. VI 2,4, 4,2, 5, 1; *Olymp.*, frag. 17; Soz. *HE* IX 13, 1; Oros. VII 42, 4; Prosp.s.a. 411). Geroncio era un excelente militar, pues sabemos que su designación junto a Edobinco como *magister militum* de Constantino III hizo desistir a Sarus de su asedio a *Valentia*, en la Narbonense (Zós. VI 2, 4). Había llegado a Hispania junto al césar Constante (Zós. VI, 1-2) y su enorme pericia militar sería determinante en la derrota de Dídimio y Veriniano. Cuando Constante marchó a Arles, al ser llamado por Constantino III, lo dejó en *Caesaraugusta* al cuidado de su esposa y su corte (Gregorio de Tours, *Hist. Franc.* II, 9, citando textualmente a Renatus Profuturus Frigeridus), lo que prueba el enorme aprecio que le tenía y el grado de confianza que era capaz de depositar en él. El prestigio y la popularidad de Geroncio se vislumbra también en el hecho de que su nombre figure en sellos de bronce destinados a marcar panes (*IRC* I 199; Pl. VIII (V, pp. 36-37)).

²⁹ La posición de Constantino III con los federados asentados en el Rin era precaria, ya que éstos habían aprovechado la concentración del ejército de Constantino III en Hispania para ganar posiciones y también se temía una ofensiva desde Italia (cf. P. Wynn, “Frigeridus, the British Tyrants...”, op. cit., 96-97).

³⁰ La primera intervención de Constantino III había supuesto la muerte de dos importantes líderes locales, Dídimio y Veriniano. Además los auxiliares que había emplazado en los pasos pirenaicos dejaron pasar a los bárbaros a la Península (cf. P. Wynn, “Frigeridus, the British Tyrants...”, op. cit., 97).

³¹ Gregorio de Tours, *Hist. Franc.* II, 9; Olimpiodoro, frag. 17 y Soz., *HE*, IX, 13, 1.

³² Cf. J. Arce, “Gerontius, el usurpador”, op. cit., 118-119.

alianza con los bárbaros que habían penetrado en Hispania³³. No conocemos las cláusulas de este acuerdo pero es probable que en él los bárbaros se comprometiesen a prestar auxilio militar a Geroncio y Máximo en sus iniciativas contra Constantino III y que Geroncio y Máximo permitiesen a los bárbaros actuar libremente en las provincias hispanas, excepto en la Tarraconense, donde se encontraba la sede de Máximo³⁴. Como consecuencia de este pacto

³³ Zósimo (VI, 5, 2) dice que Geroncio levantó contra Constante a los bárbaros que se encontraban en territorio celta y Olimpiodoro (frag. 17) alude a que el general hizo la paz con los bárbaros y se refiere a ellos como sus aliados. En mi opinión la relación de Geroncio con vándalos, suevos y alanos es un tema de gran interés, que precisa de un estudio mucho más profundo del que ha recibido hasta el momento, que conjuge críticamente los datos proporcionados por las fuentes literarias, la arqueología y la numismática, y que profundice en aspectos como la relación de los bárbaros con Geroncio o el impacto que tendrían las incursiones bárbaras sobre la población y el territorio. Hasta el momento son varias las hipótesis que se han formulado. Así, para J. Arce, “*Gerontius, el usurpador*”, op. cit., 111-123, la penetración de vándalos, suevos y alanos en la Península fue consecuencia del pacto que establecieron con Geroncio, que tenía como objetivo acabar con Constantino III y Constante. Como puede observarse en mi interpretación de los hechos, no coincido con esta teoría, ya que, a mi modo de ver, la entrada de vándalos, suevos y alanos en la Península fue consecuencia de otras motivaciones y el pacto de los bárbaros con Geroncio se produjo después de su irrupción, coincidiendo con la rebelión del general. Por su parte L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 43 piensa que Geroncio estableció un pacto con los bárbaros y los *Honoriaci*, en virtud del cual estos últimos los dejaron penetrar en Hispania. A cambio de sus servicios Geroncio permitiría a los bárbaros saquear impunemente el territorio hispano y realizar requisiciones fiscales. Aunque esta teoría es sugerente en mi opinión tiene algunos puntos que no están convenientemente explicitados, como por ejemplo si coincide la fecha del paso de los bárbaros a Hispania con la rebelión de Geroncio, qué tipo de pacto se estableció entre Geroncio y los bárbaros, qué relación pudo existir entre el reparto de las provincias entre los bárbaros con el pacto que habían establecido con Geroncio y qué incidencia tendría su muerte en ello.

³⁴ Soz., *HE*, IX 13, 1. La Tarraconense quedaría libre de la presencia bárbara hasta la instalación en ella de los visigodos en 415 (Oros., *Hist.* VII, 41, 1 y 8; Hid., *Chron.*, 52 [60] y *Olymp.*, frag. 26). No obstante, H. B. Livermore, “*Honorio y la restauración...*”, op. cit., 490, defiende que los “soldados galos” que, según Orosio (*Hist.* VII, 42, 5), despojaron de la púrpura a Máximo eran tropas leales a Honorio, quien recuperó así el control sobre la Tarraconense y por esta razón en esta provincia no se produjo el asentamiento de ningún grupo bárbaro.

los distintos grupos bárbaros se repartieron las *regiones* de las provincias hispanas³⁵ teniendo en cuenta su importancia política y militar, quedando los alanos en la Cartaginense y la Lusitania, los vándalos silingos en la Bética, los vándalos asdingos en la parte interior de *Gallaecia* y los suevos en la zona costera gallega³⁶.

³⁵ En su comentario sobre estos hechos Hidacio (*Chron.*, 41 [49]) habla de *regiones*. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 280, defiende que los territorios asignados no serían provincias sino circunscripciones convencionales de las provincias, como parecen mostrar los hallazgos arqueológicos.

³⁶ Oros., *Hist.* VII, 40, 10, Hid., *Chron.*, 41 [49] e Isid. Hisp., *Hist. Wand.* 73, que fechan en el año 411 estos acontecimientos (la siguiente noticia de Hidacio (*Chron.* 42[50]) es la muerte del usurpador Constantino III), en contra de la *Chronica Gallica* a. DXI 31 [557] que lo data en 412, cronología que es aceptada por Courtois, quien piensa que en estos momentos los visigodos habían ocupado el sudoeste galo, por lo que los bárbaros que se encontraban en Hispania sólo podían instalarse definitivamente en su territorio o pasar al norte de África. La naturaleza de este reparto entre los distintos grupos bárbaros, así como su cronología, es uno de los hechos del siglo V hispano que ha suscitado más controversia entre los historiadores. Mientras que algunos (Reinhart, Torres) defienden que se llevó a cabo en connivencia con Roma, a través de un *foedus*, la mayor parte (Thompson, Livermore, García Moreno, Kulikowski, Arce, Pérez Prendes, entre otros) consideran que el sorteo fue fortuito. Esta hipótesis la sustentan en su irracionalidad y en que no existen indicios de una alianza con Roma (cf. discusión y crítica en E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, op. cit., I, 21-24, aunque no estoy de acuerdo con su propia interpretación, pues sólo menciona el número de personas que compondría cada una de las poblaciones bárbaras para demostrar la injusticia del reparto, sin contemplar otras posibilidades que también serían interesantes, como una diferenciación por su potencia política y militar entre los distintos grupos bárbaros; cf. además J. M. Pérez Prendes, “Las bases sociales del poder político (Estructura y funcionamiento de las instituciones político-administrativas)”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo III, dirigida por J. Mª Jover Zamora, Madrid, 1991, 5-109, en 45-46). Al respecto L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 44 expone una serie de hipótesis interesantes: el reparto pudo obedecer a la capacidad bélica de cada uno de los grupos para hacer frente a una ofensiva imperial o pudo ser consecuencia de una alianza con Geroncio y Máximo, quienes, incapaces de obtener unos ingresos fiscales con los que recompensar a sus aliados bárbaros, les dejaron libertad para actuar en las distintas provincias. También es sugerente la teoría de M. V. Escrivano y G. Fatás, *La Antigüedad Tardía en Aragón*, op. cit., 113-114, según la cual Geroncio estableció un *foedus* con los bárbaros, en el que se les reconocía su asentamiento en las provincias hispanas, excepto en la Tarraconense y los bárbaros decidieron repar-

Con la ayuda de sus auxiliares bárbaros Máximo y Geroncio consiguieron tomar ciudades y fortalezas de Galia e Hispania que estaban en poder de Constantino III, así como capturar a sus oficiales³⁷. Geroncio, por su parte, derrotó y asesinó a Constante, hijo de Constantino III, en Viena³⁸, pero cuando había sitiado Arles, con el objetivo de matar al usurpador, se vio obligado a huir, pues la mayor parte de sus tropas se pasaron a las que al mando del general Constancio había enviado Honorio para acabar con Constantino³⁹. Al regresar a Hispania Geroncio fue sitiado en su casa por sus soldados y tras una sangrienta trifulca se suicidó, no sin antes matar a su esposa cristiana Nunichia y a un fiel alano esclavo suyo, quienes prefirieron que los matase Geroncio a caer en poder de los soldados⁴⁰. Entonces Máximo fue depuesto y se refugió entre los bárbaros⁴¹.

tirse por su cuenta el territorio, teniendo en cuenta la importancia militar y política de cada grupo. También J. Arce, *Bárbaros y romanos en Hispania 400-507 A. D.*, Madrid, 2005, cree que los bárbaros llegaron a un acuerdo con Máximo, por medio del cual se dividían el territorio peninsular, que desconocían completamente, de ahí la desigualdad del reparto, dejándole la Tarraconense. M. Kulikowski, *Late Roman Spain and Its Cities*, Baltimore-London, 2004, 163 y 165-167 piensa que no existió un tratado entre Máximo y los invasores y que los bárbaros, que desconocían el territorio hispano, sus características y extensión, se repartieron el territorio entre ellos mismos, sin ninguna intervención del gobierno imperial. Por su parte T. S. Burns, “The settlement of 418”, J. Drinkwater y H. Elton (eds.) *Fifth-Century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992, 53-63 en p. 53 cree que el reparto obedeció a un pacto de Geroncio y los suevos.

³⁷ Soz., *HE*, IX 12, 3.

³⁸ Oros. *Hist.* VII 42, 4 y Soz., *HE*, IX 12, 6 y 13, 1.

³⁹ Olymp., frag. 17, Soz., *HE*, IX, 13, 3 y Oros. *Hist.* VII, 42. 2. Este último (*Hist.* VII 42, 1-3 y 15-17 y 43, 1-2) se muestra muy favorable a Constancio, al que presenta en un tono exageradamente laudatorio, como el artífice de la recuperación del poderío imperial tras esta etapa convulsa.

⁴⁰ Estos acontecimientos son narrados por Olympiodoro (frag. 17) y sobre todo por Sozomenos (*HE*, IX 13, 4), quien realiza un relato conmovedor de la muerte de Geroncio, plagado de resonancias románticas.

⁴¹ En 416-417, cuando Orosio escribe sus *Historias*, nos informa (*Hist.* VII 42, 5) de que Máximo fue depuesto por los soldados galos y vive desterrado y en la miseria entre los bárbaros y Olympiodoro (frag. 17) manifiesta que Máximo al enterarse de la muerte de Geroncio huyó a los bárbaros aliados. Otros testimonios de romanos viviendo entre los bárbaros son un mercader griego que fue hecho prisionero por Atila en *Viminacium* en 441 y que luchó en el bando huno en los campos

Los distintos grupos bárbaros quedaron entonces en las provincias hispanas, probablemente conviviendo con los hispanos⁴². Su suerte, sin embargo, fue muy distinta y variada con posterioridad, ya que el gobierno de Honorio se encontró c. 416 en condiciones de recuperar sus posesiones hispanas, tarea que encargó a los visigodos de Valia⁴³. Esto traería de nuevo la guerra y los saqueos a los territorios en los que se desarrolló la contienda, posiblemente la Bética⁴⁴. Al término de esta lucha la única provincia en la que quedaron los bárbaros fue *Gallaecia*⁴⁵.

Los acontecimientos que acabamos de comentar harían que estos años comprendidos entre 408 y 418 fuesen unos momentos terribles y desoladores –quizá los más duros del siglo V⁴⁶– para los hispanorromanos, que vieron

Cataláunicos, que prefería la vida con los hunos al Imperio, tanto en tiempos de guerra como de paz (Prisco, frag. 11, 407-510) y el galo *arte medicus* Eudoxius, quien tras haber estado implicado en una oleada bagauda huyó a los hunos en 448 (*Chron. gall.* 452. no. 133 s.a. 448: *MGH AA* 9662).

⁴² Oros., *Hist.* VII, 41, 7. Sabemos que los hispanos se sometieron a la dominación de los bárbaros, que “se enseñoreaban de las provincias” (Hid. *Chron.*, 41 [49]) y que los vándalos silingos controlaban el aprovisionamiento de trigo de la Bética (*Olymp.*, frag. 29.1). Algunos romanos, incluso, optaron por habitar entre los propios bárbaros, lo que les parecía menos oneroso que el agobiante peso de los tributos romanos (Oros. *Hist.* VII, 41, 7 y Salv., *De Gub. Dei*, IV, 4, 21 y 5, 21-23). J. M. Pérez Prendes, “Las bases sociales del poder político...”, op. cit., 44-49 cree que se produjo un acuerdo entre los bárbaros y los dirigentes hispanorromanos, que prefirieron vivir sometidos a los bárbaros para preservar sus riquezas y propiedades de sus devastaciones. L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 45 considera que la gran mayoría de los bárbaros no se dedicaron a la agricultura, como señala Orosio, sino que lograban su sustento a través de los impuestos que percibían de la población hispanorromana, que eran menores de los exigidos por Roma, por lo que los hispanorromanos se encontraban con los bárbaros en una situación más favorable.

⁴³ Oros., *Hist.* VII, 43, 12-13; Hid. *Chron.*, 52 [60]; Prosp., *Chron.*, a. 416 y *Olymp.*, frag. 30.

⁴⁴ Así lo especifica Sidonio Apolinar (*Carm.*, II, 360-370). También contamos con una serie de tesorillos localizados en esta zona, entre los que destaca el de oro de Jerez de la Frontera, que ha sido fechado por Kent (*RIC X, LC*) en torno a 415.

⁴⁵ Hid. *Chron.*, 55 [63] y 60 [68] e Isid. *Hisp.*, *Hist. Goth.* 22.

⁴⁶ Creo que serían los más penosos, ya que en estos años los hispanorromanos se enfrentaron a una situación que no esperaban, la llegada violenta y posterior asen-

su vida trastornada por la guerra y los saqueos, destrucciones y requisiciones de bárbaros⁴⁷ y soldados, lo que traería consigo el hambre⁴⁸, la peste⁴⁹, la miseria y cuantiosas muertes y prisioneros⁵⁰.

Este clima de inseguridad se encuentra atestiguado por numerosos tesorillos monetarios datados en esta época⁵¹, ocultados por gentes atemorizadas

tamiento de grupos poblacionales con una cultura y un modo de vida muy diferente al suyo propio. No comparto la deducción de W. H. C. Frend, “A new eyewitness of the barbarian impact on Spain, 409-419”, *Antigüedad y Cristianismo* VII, 1990, 333-341, realizada a partir de la carta de Consencio a Agustín (Agustín, *Ep.* 11*), según la cual hay que minimizar el impacto de los bárbaros en la Península y que se deben leer con precaución los relatos de las invasiones de Orosio e Hidacio, ya que este historiador no tiene en cuenta que el escenario donde se desarrollan los acontecimientos narrados en la Epístola 11*, la Tarraconense, no puede equipararse con otras provincias, como Gallaecia, Bética o Lusitania, puesto que la Tarraconense fue la única provincia hispana que quedó libre en el reparto de 411 de la presencia de los bárbaros. Tampoco en la fecha en la que se redactaría este documento, 419-422, la situación era similar a la de 409-411 y los bárbaros a los que se refiere Consencio, que atacan en el camino a unos viajeros, roban su equipaje y luego se lo dan al obispo Sagicio, seguramente eran federados del Imperio, cuya actuación no tiene, por tanto, nada que ver con la de vándalos, suevos y alanos, a quienes aluden los relatos de Orosio e Hidacio.

⁴⁷ Hid., *Chron.*, 38 [46] y 40 [48], Oros. *Hist.* VII 40.10 e Isid. *Hisp.*, *Hist. Wand.* 72.

⁴⁸ Hidacio (*Chron.*, 40 [48]) y Olimpiodoro (frag. 29.2) señalan que el hambre llegó a tal extremo que se produjeron casos de antropofagia.

⁴⁹ Hid., *Chron.*, 39 [47] y 40 [48].

⁵⁰ Ag., *Ep.* 228, 5, quien alude a la huida, los asesinatos, la muerte en el asedio y el secuestro sufridos por los hispanorromanos como consecuencia de los bárbaros. Hid., *Chron.*, 40 [48] presenta un relato desgarrador de los hechos, que a pesar de su carácter apocalíptico puede contener datos certeros.

⁵¹ La ubicación de algunos de estos depósitos monetarios puede verse en el mapa de tesorillos de finales del siglo IV-principios del V incluido en el estudio monográfico de las monedas de *Conimbriga* (I. Pereira, J. P. Bost y J. Hierenard, *Fouilles de Conimbriga, III. Les monnaies. Circulation monétaire*, Paris, 1974, 306-308), en el de depósitos de *aes* de época teodosiana tardía realizado por J. J. Cepeda, “*Maiorina Gloria Romanorum*. Monedas, tesoros y áreas de circulación en Hispania en el tránsito del siglo IV al siglo V”, *Archivo Español de Arqueología* 73, 2000, 161-192, en 181 (este trabajo incluye además un análisis numismático de cada uno de los depósitos mencionados, así como referencias bibliográficas) y en el de tesorillos vándalos de W. König, “*Wandalische Grabfunde...*”, op. cit., 354.

con la esperanza de poder recuperarlos en un futuro más propicio⁵². Llama mucho la atención que la mayor parte de estos depósitos monetarios se documenten en contexto rural. Aunque es posible que esto sea fruto del azar, que ha propiciado que conozcamos más hallazgos en estos lugares, tales datos nos revelan que estas zonas fueron las más castigadas por las penetraciones bárbaras, lo que es lógico, ya que, por ejemplo, las *villae* ricas serían un objetivo muy codiciado por los bárbaros. Algunos arqueólogos han fechado asimismo los niveles de incendio y destrucción de algunos castros, ciudades y *villae*⁵³ en estos momentos, muchas veces sin poseer indicios suficientes

⁵² Las personas que ocultaron estos depósitos monetarios si consiguieron huir no volverían a Hispania o tal vez fueron masacradas o secuestradas.

⁵³ Es el caso de los castros de Fiaes (Feira, Aveiro) y Britonia y de Castrogudín (San Pedro de Cea, Villagarcía de Arosa, Pontevedra), donde se han documentado niveles de incendio (cf. J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “Castros y *castella tutiora* de época sueva en Galicia y Norte de Portugal”, *HAnt.* 23, 1999, 355-374, en 358 y 363-65). Niveles de destrucción fechados en el siglo V se han constatado además en dos zonas de Valencia. Uno de ellos corresponde a la calle Avellanas, donde un tesorillo fechado entre 410-423 apareció asociado a un nivel de incendio y el otro a la destrucción o derrumbe del *macellum* excavado en la plaza de L’Almoina (cf. R. Albiach, A. Badía, M. Calvo, C. Marín, J. Piá y A. Ribera, “Las últimas excavaciones (1992-1998) del solar de L’Almoina: nuevos datos de la zona episcopal de *Valentia*”, *V Reunió d’Arqueologia Cristiana Hispànica*, , Barcelona, 2000, 63-86 en 69 y A. Ribera, “Valentia siglos IV y V: el final de una ciudad romana”, en A. Ribera (coord.), *Los orígenes del cristianismo en Valencia y su entorno*, Valencia, 2000, 19-32 en 29). La devastación o abandono de diversas *villae* del valle del Duero (cf. P. C. Díaz, “La ocupación germánica del Valle del Duero: un ensayo interpretativo”, *Hispania Antiqua* 18, 1994, 457-476 en 460), de la Tarraconense (cf. J. C. Gorges, *Les villes hispanorromaines*, París, 1979, 259-260 y R. Járrega, “El poblamiento rural en el este de la Tarraconense en época Teodosiana”, *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, II, 197, 533-542 en 537-538), de la Bética (cf. J. C. Gorges, *Les villes hispanorromaines*, op. cit., 249 y M. Romero y F. Melero, “La villa romana de la Estación. Antequera, Málaga”, *Revista de Estudios Antequeranos* 12, 2001, 235-258 y F. Melero y M. Romero, “Estudio numismático de la villa romana de la Estación. Antequera (Málaga)”, *Revista de Estudios Antequeranos* 12, 2001, 259-270) y de la Cartaginense (cf. J. C. Gorges, *Les villes hispanorromaines*, op. cit., 179 y 263) han sido fechadas asimismo entre finales del siglo IV y comienzos del V. Estas devastaciones y abandonos, sin embargo, no siempre pueden relacionarse con la acción de los bárbaros.

para relacionarlos con las acciones de los bárbaros⁵⁴.

2. LA EFÍMERA HEGEMONÍA DE ALANOS Y VÁNDALOS

Vándalos y alanos no lograron consolidar su poderío en Hispania. En consonancia con ello su presencia apenas ha dejado trazas en el registro histórico⁵⁵. No obstante, hubo un momento en el que ostentaron la primacía sobre el resto de los pueblos bárbaros que se habían asentado en la Península y es aquí donde centraremos nuestra atención.

La supremacía de los alanos sobre vándalos y suevos ya existía en el año 409, cuando éstos penetraron en la Península⁵⁶. No sólo Hidacio lo señala expresamente (“*Alani, qui Vandalis et Sueuis potentabantur*”⁵⁷), esto es “los alanos, que gobernaban sobre los suevos y los vándalos”) sino que también existen otros testimonios que la confirman. Así, en el manuscrito *P* del *Chronicon* del obispo de Chaves, en el relato de la entrada de alanos, vándalos y suevos en Hispania, después de la palabra *alani* aparece la partícula

⁵⁴ Algunos investigadores, como J. Arce, G. Ripoll y M. Kulikowski creen, no obstante, que no es posible constatar arqueológicamente la presencia de los bárbaros y sus destrucciones.

⁵⁵ Por ejemplo en la toponimia se han documentado tres nombres de procedencia vándala, Quandalani, por Guandalines, Guandalari por Wandalari y Bandalés (cf. Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 1059, n. 7) y uno alano, La Hourquette d'Allans, situada en una zona próxima al valle de Ordesa (Huesca) (cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 368, n. 29). Los testimonios arqueológicos y las fuentes escritas sobre vándalos y alanos tampoco son muy numerosos.

⁵⁶ El origen étnico de los alanos no es germánico, sino iraní, ya que surgieron en la zona del actual Turquestán durante el siglo I. Con posterioridad este grupo emigró hacia diferentes lugares y se escindió en diversas ramas, una de las cuales se unió a finales del siglo IV, debido a la presión huna, a los vándalos en su movimiento migratorio. Sobre la evolución de los alanos desde su origen hasta su llegada a Hispania, cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 359-368.

⁵⁷ Hid., *Chron.* 60 [68]. Sobre la interpretación de este pasaje y el tipo de supremacía alana, ver J. Arce, *Bárbaros y romanos...*, op. cit., 107-108 y 125-126. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 367, n. 78, sin embargo, cree que este pasaje no implica un dominio de los alanos sino simplemente que los alanos eran más poderosos que los vándalos y que los suevos.

cum, lo que indicaría que a éstos correspondía la dirección⁵⁸. Otro indicio es la importancia de los alanos en la alianza que suscribieron los bárbaros con Geroncio y el usurpador Máximo, que les permitió conseguir el territorio hispano más amplio y de una mayor importancia estratégica de los que se repartieron entre los bárbaros, las provincias Cartaginense, de gran relevancia comercial y Lusitania, donde se encontraba la capital de la *Diocesis Hispaniarum, Emerita Augusta*⁵⁹. De la excelente relación de los alanos con Geroncio es también muestra el que el más fiel servidor de Geroncio fuese un alano, que permaneció con él hasta su muerte e incluso le pidió que lo matara antes de caer en manos de los soldados⁶⁰. Sin embargo esta hegemonía alana no sería muy duradera, ya que pocos años después, entre 416 y 418, fue coartada por los visigodos, que consiguieron acabar con su rey Addax y descomponer así su “etnogénesis”. Los alanos supervivientes se refugiaron entre los vándalos asdingos de *Gallaecia*⁶¹, cuyo rey adoptó en estos momentos el título de *rex vandalorum et alanorum*⁶². Entre los vándalos los alanos seguirían manteniendo su entidad étnica, como parece demostrar una *Novella* emitida por Justiniano en el primer tercio del siglo VI⁶³.

En los siguientes años serían estos vándalos los bárbaros preponderantes

⁵⁸ Aún cuando esta interpretación no fuese correcta, de lo que no cabe duda es de que son claramente los alanos los que aparecen primero en la enumeración de Hidacio (*Chron. 34 [42]*). Cf. R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana*, Oxford, 1993, 81 y J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 209, n. 35.

⁵⁹ No obstante, los alanos abandonarían posteriormente la Cartaginense o ésta sería recuperada por el gobierno imperial, quizás con el objetivo de controlar mejor las comunicaciones y el comercio en el Mediterráneo, pues cuando Hidacio (*Chron. 52 [60]*) se refiere al inicio de las luchas de Valia contra alanos y vándalos silingos señala que éstos se encontraban asentados en Lusitania y Bética. La zona centro-occidental, quizás el territorio circundante a Toledo, sería probablemente la base de operaciones de los alanos. Cf W. König, “Wandalische Grabfunde...”, op. cit., 355 y J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 217.

⁶⁰ *Olymp.*, frag. 17; *Soz.*, *HE*, IX 13.

⁶¹ Hid. *Chron.*, 55 [63] y 60 [68] e Isid. *Hisp.*, *Hist. Goth.* 22.

⁶² Sobre este título y las fuentes en las que se documenta, cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 219, n. 72.

⁶³ *Novella* 30, 11, 2. En este documento figuran moros, alanos y vándalos como entidades étnicas que formaban parte del conjunto vándalo.

en Hispania⁶⁴, lo que tampoco era fruto de la casualidad. En efecto los vándalos, que se encontraban divididos en las *Sippen* asdinga y silinga⁶⁵, ya eran un grupo poderoso cuando franquearon los pasos pirenaicos en 409⁶⁶ y en 411 recibieron zonas privilegiadas en las provincias hispanas⁶⁷, los silingos la Bética, donde pronto controlaron los suministros de trigo⁶⁸ y los asdingos la parte interior de *Gallaecia*, el lugar más rico en riqueza mineral y metales nobles de la Península⁶⁹. Al igual que los alanos, los silingos fueron eliminados por los visigodos y los que consiguieron sobrevivir buscaron refugio entre los asdingos⁷⁰. La inclusión en sus filas de los restos de silingos y alanos fortalecería la posición de los asdingos en *Gallaecia*, por lo que éstos decidieron aumentar aún más su poderío, apoyando una nueva usurpación de

⁶⁴ Sobre los vándalos en Hispania, cf. J. Arce, *Bárbaros y romanos...*, op. cit., 102-124.

⁶⁵ J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 210-214 piensa que la etnogénesis vándala en virtud de la cual se formaron las *Sippen* asdinga y silinga se produciría en tierras hispanas entre el último tercio de 409 y 411 y que un factor que contribuyó a ello fue el aumento de las huestes de no-libres silingas con los cautivos hispanorromanos.

⁶⁶ Su asentamiento original fue Escandinavia, desde donde pasaron a otros lugares. Los silingos se asentaron en la región bañada por el Neisse al norte, el Oder al oeste y el Vístula al este y los asdingos en las actuales Eslovaquia y Hungría Central, en una zona limitada por el Tisza al norte, el Marös al sur y bañada en el centro por el Korös. A finales del siglo IV, debido a la presión ejercida por los hunos, quienes habían obligado a desplazarse a sármatas y taifales, tuvieron que emigrar en dirección noroeste. En 392 se encontraban en Panonia y en 406 cruzaron la frontera del Rin junto a otros contingentes poblacionales. Sobre la evolución histórica de los vándalos antes del 406, cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 202-205 y Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 11-37.

⁶⁷ Hid., *Chron.*, 41 [49] e Isid., *Hist. Wand.* 73.

⁶⁸ Sabemos que cobraban precios desorbitados por el trigo a los visigodos (*Olymp.*, frag. 29.1).

⁶⁹ También desde aquí podían controlar la vía estratégica Astorga-Burdeos. Cf. W. König, "Wandalische Grabfunde...", op. cit., 355 y J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 214.

⁷⁰ Hid., *Chron.*, 60 [68]. En los manuscritos *F* y *C* de Hidacio (*Chron.*, [62a]) se menciona la captura del rey vándalo Fredbal y su entrega como botín de guerra a Honorio. R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius*, 85 no incluye este pasaje en su edición crítica, ya que no figura en el texto original hidaciano.

Máximo⁷¹ e incorporando en su séquito a los débiles suevos⁷², a los que aco-rralaron en los montes Nervasios⁷³. En última instancia los vándalos aspirarí- an a implantar su hegemonía en Hispania. El gobierno imperial no estaba dispuesto a que estas expectativas triunfaran, por lo que envió a Gallaecia al *comes hispaniarum* Asterius y al *vicarius* Maurocellus⁷⁴, quienes lograron capturar a Máximo y salvar a los suevos pero no acabar con los vándalos, que pasaron a la rica provincia Bética, ya conocida por los silingos. La ne- crópolis vándala de Beiral do Lima (Portugal), muy cercana a Braga, en la que se han excavado más de veinte tumbas, podría ser un testimonio de este proceso de expansión de los vándalos hacia el sur en su pugna con los sue- vos⁷⁵. Asimismo es probable que en su marcha hacia la Bética pasaran los

⁷¹ Máximo protagonizó en estos años una nueva usurpación en Hispania (*Chron. Gall.*, 452 no. 85). Su relación con estos acontecimientos es una tesis de R. Scharf, “Der Spanische Kaiser Maximus und die Ansiedlung der Westgoten in Aquitanien”, *Historia* 41, 1992, 374-384 y M. Kulikowski, “The Career of the *comes hispaniarum* Asterius”, *Phoenix* 54, 2000, 123-141 e Ídem, *Late Roman Spain...*, op. cit., 173-175.

⁷² Si los suevos eran vencidos su aristocracia militar, portadora de las tradicio- nes, sería eliminada y los vándalos podrían incorporar en sus filas una gran masa de población no-libre. Cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 223-226. J. Arce, *Bárbaros y romanos...*, op. cit., 111 cree, sin embargo, que fueron los suevos los que intentaron expandirse hacia el territorio vándalo, causando así el enfrentamiento.

⁷³ Hid., *Chron.*, 63 [71] e Isid. *Hisp. Hist. Wand.* 73. Hidacio alude a un *certamen* entre Gunderico y Hermerico, mientras que Isidoro se refiere a la ruptura de un pacto de paz para explicar este enfrentamiento de vándalos y suevos. No sabemos dónde se situaron estos montes Nervasios, que pudieron constituir el límite entre los territorios vándalos y suevos en *Gallaecia*, con los suevos debajo de los vándalos (cf. J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “De los Romanos a los Bárbaros: la instalación de los Suevos y sus consecuencias sobre la organización territorial en el Norte de Portugal (411-469)”, *Studi Medievali* 38, fasc. II, 1997, 529-560, en 535-536). Varias son las hipótesis propuestas. Así, según Ch. Courtois, *Les Vandales et l’Afrique*, op. cit., 55, n. 1, se emplazarían en la región montañosa que atraviesa el Sil, mientras que para A. Tranoy, *Hydace. Chronique*, Paris, 1974, II & 70, 53-54, su ubicación concreta sería el curso superior del río Sil, en el sistema montañoso que divide Galicia y la Meseta. Otras teorías en C. Torres, *Galicia sueva*, La Coruña, 1977, 61-62.

⁷⁴ Hid., *Chron.*, 66 [74].

⁷⁵ J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “De los vándalos a los suevos en Ga- licia: Una visión crítica sobre su instalación y organización territorial en el noroeste de

vándalos por la zona de *Conimbriga*, como sugieren las abundantes fíbulas de ballesta documentadas en este lugar⁷⁶.

Hasta dos años después no pudo ocuparse de nuevo el gobierno imperial de los vándalos, contra quienes envió al *magister militum* Castino, ofensiva de la que nuevamente los vándalos lograron salir inmunes, ya que cuando estaban a punto de perecer de inanición, Castino les presentó una batalla abierta, en la que los federados godos desertaron⁷⁷. A partir de estos momentos los vándalos adquirieron un enorme poderío e impusieron su supremacía en varias provincias hispanas. Así, en los años siguientes los vándalos depredaron las Islas Baleares y saquearon *Carthago Spartaria e Hispalis*. También realizaron correrías por otros lugares de Hispania e invadieron *Mauritania*⁷⁸. Sin embargo, el agotamiento de los recursos del territorio hispano, al que sometían a continuo saqueo⁷⁹, unido quizá a otros motivos, como el enfrentamiento entre los generales romanos Aecio y Bonifacio⁸⁰, les llevaron a

la Península Ibérica en el siglo V”, *Studia Historica. Historia Antigua*, 13-14, 1995-96, 405-420, en 427 e Ídem, “De los Romanos a los Bárbaros...”, op. cit., 535-536.

⁷⁶ Cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 212. Ver, sin embargo, S. Brather, “Ethnic identities as constructions of archaeology. The case of the Alamanni”, en A. Gillett (ed.) *On barbarian identity. Critical approaches to ethnicity in the early middle ages*, Turnhout, 2002, 141-167 e Ídem, “Ethnische Identitäten als Konstrukte der frühgeschichtlichen Archäologie”, *Germania* 78, 2000, 139-177, sobre la problemática del uso de elementos materiales como identificadores étnicos.

⁷⁷ Hid., *Chron.* 69 [77]; también aparece esta noticia, aunque con variantes en Prosp., 1278, p. 469, Salvian., *De guberniis. Dei VII*, 11, 45 y *Chron. Gall.* 452, 107, p. 658.

⁷⁸ Hid., *Chron.* 77 [86]. Es probable que en este período los vándalos también tomaran los puertos de Elche y Málaga (cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 228-229). Su base de operaciones estaría en alguna de las principales ciudades costeras de la Bética, como Iulia Traducta, Cádiz o Málaga (cf. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 177).

⁷⁹ Cf. L. Musset, *Las oleadas germánicas*, Barcelona, 1982, 50 y ss. y L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 52. Otra interpretación de los hechos en M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 176-178.

⁸⁰Según Procopio de Cesárea (*Bellum Vandalicum*, I, 3, 22), Bonifacio pidió socorro a los vándalos de Hispania en 427 en su conflicto con Aecio y la corte imperial, enviando una embajada a los vándalos que atravesó el estrecho de Gibraltar (Proc., *BV*, I, 3, 25). Cf. además Jordanes (*Get. XXXIII*, 167 y *Rom.* 330). Esta interpretación es aceptada por muchos investigadores, como J. Arce, *Bárbaros y romanización*...

trasladarse al norte de África en 429⁸¹, no sin antes demostrar a los suevos que seguían siendo el grupo bárbaro más poderoso de Hispania⁸².

El asentamiento de los vándalos en el norte de África y su hegemonía sobre este territorio tendría consecuencias cruciales para el desarrollo del Imperio romano occidental en los siguientes años⁸³. Aunque a partir de estos momentos los vándalos centraron su política exterior en el Imperio, en ocasiones se relacionaron con Hispania. Así, en 445, en una ofensiva de la que desconocemos sus motivaciones, llegaron por sorpresa a Turonio, en la costa de Galicia y capturaron a muchas familias⁸⁴ y en 458, en un momento de inestabilidad política en el reino suevo enviaron legados a los suevos⁸⁵. También fue durante su asentamiento en África cuando los vándalos consolidaron su

manos..., op. cit., 116-120 y G. Bravo, "El último siglo del occidente romano: claves políticas", en Ídem, *La caída del Imperio romano y la génesis de Europa*, Madrid, 2001, 1-38 en 30 y rechazada contundentemente por otros, como L. Schmidt, *Geschichte der deutschen Stämme: die Westgermanen*, Munich, 1970 y J. R. Moss, "The Effects of the Policies of Aetius on the History of Western Europe", *Historia* 22, 1973, 711-731 en 725, n. 129. Por su parte Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 155-158 cree que el principal motivo que impulsó a los vándalos al norte de África fue la espera de un mejor porvenir, aunque esto no implica que Bonifacio no les pidiera su auxilio.

⁸¹ Hid., *Chron.* 80 [90]; Prosp., 1295, p. 472; *Chron. Gall* 452, 108; Cassiod., *Chron.*, 1215, *MGH IX* p. 156; Poss. *Vit. Aug.* XXVIII; Salv., *De gub. Dei*, VII, XIII, 56; Greg. *Tur.*, *Hist.* 2.2.; Vict. *Vit.*, *H.P. Wand*. I, 1, 1. Según Victor Vitensis (cf. además Proc., *BV III*, 18), Genserico realizó un censo de población de los vándalos asdingos y los restos de alanos. Su número era de 80.000 hombres, de los cuales conjeta A. H. M. Jones, *The Later Roman Empire*, 284-602: *A Social, Economic, and Administrative Survey*, Oxford, 1964, I, 195, que 25.000 serían guerreros. Sobre la credibilidad de esta cifra, cf. W. Goffart, *Barbarians and Romans*, A. D. 418-584. *The Techniques of Accommodation*, Princeton, 1980, 231-234. y sobre el posible itinerario que siguieron los vándalos en el norte de África, ilustrado con material cartográfico, cf. Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 158-171.

⁸² Hid., *Chron.* 80 [90].

⁸³ Cf. J. Drinkwater y H. Elton (eds.) *Fifth-Century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992, 3, quienes destacan la enorme aportación científica que un estudio sobre la África del siglo V podría suponer para el conocimiento histórico.

⁸⁴ Hid., *Chron.* 123 [131].

⁸⁵ Hid., *Chron.* 186 [192].

autoridad en *Insulae Balearum*⁸⁶.

Un indicio de la supremacía vándala durante los años que permanecieron en Hispania es la asimilación de elementos populares suevos, como se constata en los enterramientos de grupos mercenarios germano-orientales en Chollet, lugar situado entre las provincias de Badajoz y Sevilla, que usaban el traje correspondiente a su etnia sueva⁸⁷ y en una inscripción funeraria hallada en *Hippo Regius* en la que aparece una mujer sueva, Ermengon, esposa de Ingomar, que posiblemente pertenecía a la familia real sueva⁸⁸ y que sería capturada por los vándalos en su enfrentamiento con el suevo Heremigario⁸⁹ o entregada a los vándalos en un compromiso matrimonial entre éstos y los suevos.

Los escasos vestigios vándalos y alanos que han llegado hasta nosotros testimonian la existencia de una considerable estratificación social entre sus componentes. Así, una serie de objetos de gran calidad, fabricados en metales nobles, como espadas, puñales, joyas y útiles de carácter femenino pertenecerían a familias relevantes y a la aristocracia militar guerrera, mientras que las relativamente abundantes fibulas de ballesta, de escaso valor, confecionadas con metales secundarios, corresponderían a la población libre y no libre que acompañaba a los grupos vandálicos en sus expediciones peninsulares⁹⁰. Esta estratificación social se encuentra también atestiguada en otros testimonios. Así, según Víctor de Vita⁹¹ entre los vándalos que pasaron a

⁸⁶ Su primera incursión en estas tierras se había producido en el año 425 (Hid., *Chron. 77* [86]), pero no llevaría consigo un dominio completo de las islas. Sobre la presencia vándala en las Baleares, cf. J. Amengual, *Els orígens del cristianisme a les Balears*, vol. 1, Mallorca, 1991, 285-327.

⁸⁷ Cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 223-226.

⁸⁸ Su *praenomen* se relaciona con la raíz -er, característica de la familia de Hermerico.

⁸⁹ Cf. Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., Apéndice II, nº 70, planche V; W. König, "Archäologische Zeugnisse westgotischer Präsenz im 5.Jahrhundert", *Madritener Mitteilungen* 21, 1980, 220-247, en 227, 236-37 e ídem, "Wandalische Grabfunde...", op. cit., 302-303 y 335 y J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 236-237 y 291, n. 75.

⁹⁰ Cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 212 y 235. Inventario y representación de algunos de estos objetos en F. Pérez Rodríguez-Aragón, "Elementos de tipo bárbaro oriental y danubiano de época bajoimperial en Hispania", en *Actas del Congreso Internacional La Hispania de Teodosio*, II, 1997, 629-647.

⁹¹ *Hist. Pers. Afric.* I, 2.

África se establecieron dos grupos. Uno diferenciado por edad (*senes, iuvenes, parvuli*) y otro por condición social (*servi vel domini*).

3. LA INESTABILIDAD DEL REINO SUEVO

La historia de los suevos durante el siglo V es muy peculiar, ya que partiendo de un grupo débil e insignificante políticamente, confinado en un territorio que era considerado el extremo del mundo⁹², consiguieron imponer durante más de una década su hegemonía sobre la mayor parte de la Península y tras un duro golpe a su monarquía, que parecía haber acabado para siempre con su potencialidad, lograron resurgir y consolidar su reino, incorporando incluso territorios que no les podrían arrebatar sus rivales, teóricamente más fuertes, visigodos⁹³. Su reino perduraría hasta el año 585, cuando fue anexionado por el rey visigodo Leovigildo⁹⁴. A la par que los suevos experimentaban esta evolución se transformó también la concepción que de ellos tenían otros poderes, como el Imperio, los visigodos y los vándalos, hasta el punto de que los suevos intervinieron en los asuntos políticos que concernían a estas entidades, en sus alianzas y enfrentamientos, enviando legados y siendo también ellos los destinatarios de embajadas auspiciadas por estos poderes. Analicemos con más detenimiento el devenir de los suevos a lo largo del siglo V.

Cuando los suevos llegaron a Hispania⁹⁵ eran el grupo bárbaro menos

⁹² *Gallaecia* era considerada, incluso por quienes allí vivían (por ejemplo Hid., *Chron. praef. 1*), el extremo del mundo. Para otras referencias sobre esta concepción de *Gallaecia* en la Antigüedad, cf. E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, op. cit., part. I, 5 y M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 171.

⁹³ Un análisis de cómo se produjo este proceso de consolidación de los suevos, desde sus inicios en la Galia hasta el final de la Crónica de Hidacio en J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 267-358.

⁹⁴ Iohannis Biclarensis, *Chronicon*, 72 (ed. C. Cardelle de Hartmann, CCSL 173A, Turnhout, 2001).

⁹⁵ Son muy diversas las hipótesis emitidas sobre quienes eran los suevos que llegaron a Hispania, cómo lo hicieron y de qué contingentes étnicos estaban constituidos. Sobre éstas cf. L. Reynolds, “Reconsideration of the History of the Sueves”, *Revue belge de philologie et d'histoire* 35, 1957, 19-47 y J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 267-274.

numeroso⁹⁶ y también el de más reciente etnogénesis⁹⁷, por lo que su asentamiento en la apartada *Gallaecia* no preocupó en demasía al gobierno imperial, que los consideró inofensivos⁹⁸ e incluso intervino a su favor cuando estuvieron a punto de sucumbir ante los vándalos en los montes Nervasios⁹⁹. Esta iniciativa imperial en beneficio de los suevos les permitiría, tras la marcha de los vándalos a la Bética, consolidar su posición en *Gallaecia* y fortalecer progresivamente su posición. En este proceso desempeñó un importante papel Hermerico, que ya en 419 aparece como *rex suevorum*¹⁰⁰. En efecto, bajo su gobierno y aprovechando el paso de los vándalos al norte de África comenzó la política expansionista sueva¹⁰¹, tanto en el exterior de *Gallaecia*,

⁹⁶ Ch. Courtois, *Les Vandales et l'Afrique*, op. cit., 48 cree que una parte de los suevos se asentó tras su paso del Rin en la zona de Pas-de-Calais, por lo que la cantidad que llegó a España sería muy mediocre. Según E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, I, op. cit., 26-27 los suevos serían 20.000-25.000 personas con 6.000-7.000 guerreros, lo que suponía un 3% de la población de *Gallaecia*. Para L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 55 esta hipótesis de Thompson, aunque como cualquiera es mera conjetura, parece bastante razonable.

⁹⁷ La monarquía sueva de *Gallaecia* se había formado hacia poco tiempo a partir de varios grupos pequeños procedentes del mismo tronco común, escasamente cohesionados y con pocos elementos armados a caballo. En un principio convivirían diversidad de régulos, como era la tónica general entre los grupos germánico-occidentales (cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 284 y ss.).

⁹⁸ Cf. L. A. García Moreno, “Nueva luz sobre la España de las invasiones de principios del s. V. La epístola XI de Consencio a S. Agustín”, *Verbo de Dios y palabras humanas*, Pamplona, 1988, 153-174 en 162-163.

⁹⁹ Hid., *Chron.*, 63 [71] y 66 [74] e Isid. Hisp., *Hist. Wand.* 73. Esta actuación de Honorio sería muy apreciada por los suevos, quienes en época de Rechiario utilizarían su efigie en las monedas que acuñaron en lugar de la del emperador reinante en esos momentos (cf. S. Suchodolski, “La siliqua du roi Rechiarius et les autres monnaies des suèves”, *Quaderni Ticinesi di Numismatica e Antichità Classiche* 18, 1989, 353-362 esp. 360-361).

¹⁰⁰ Hid., *Chron.*, 63 [71]. Sobre el protagonismo de Hermerico en la configuración de los suevos como monarquía militar, cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 287-303.

¹⁰¹ Son éstas las primeras ofensivas protagonizadas por los suevos que aparecen en el *Chronicon* de Hidacio. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 179-180, cree que durante la mayor parte del reinado de Hermerico las provincias hispanas permanecieron en una situación pacífica y que el rey suevo no emprendió ninguna iniciativa para someterlas a su control. En contra de esta interpretación, J. Pampliega,

como en el interior de esta provincia¹⁰². Ambas tentativas, sin embargo, no fueron en principio exitosas, pues en el primer caso Heremigario, un destacado miembro de la familia real sueva, tal vez el hijo mayor de Hermerico¹⁰³, murió en *Emerita Augusta* durante su enfrentamiento con los vándalos¹⁰⁴ y en el segundo los suevos no consiguieron imponer su supremacía sobre los galaicorromanos con los que se encontraban en conflicto sino que suscribieron con ellos tratados de paz¹⁰⁵. No obstante, durante el reinado de Hermerico los suevos comenzaron a recibir legados imperiales¹⁰⁶ y visigodos¹⁰⁷, lo que muestra que ya en estos momentos eran considerados como una entidad sólida. Además, el propio rey suevo envió una embajada a la sede del gobierno imperial en Ravena, encabezada por un obispo, Sinfosio,

Los germanos en España, op. cit., 296 considera que la expansión del reino suevo se había iniciado con anterioridad pero es a partir del momento en que Hidacio es nombrado obispo de *Aquae Flaviae*, el año 427, cuando éste comienza a preocuparse por las vicisitudes del reino suevo.

¹⁰² E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, *Nottingham Medieval Studies*, 23, part. IV, 1979, 1-21, p. 1 se pregunta si los reyes suevos siguieron una política de ocupación del territorio hispano o si se limitaron a saquear ciegamente año tras año algún lugar que ellos previeran que podía proveerles de comida, recursos o dinero. Para A. Tranoy, *Hydace. Chronique*, I, op. cit., 29 es evidente que los suevos siguieron un plan. Incluso lo refleja gráficamente en dos mapas (I y II).

¹⁰³ Esto es lo que han deducido algunos investigadores a partir de la onomástica (cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 297 y 305). No obstante, otros (cf. S. Muhlberger, *The Fifth-Century Chroniclers...*, op. cit., 248 y E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, *Nottingham Medieval Studies*, 21, part. II, 1977, 3-31, en p. 8) creen que Heremigario guerreó por cuenta propia, al margen de Hermerico. Martindale (*PLRE* II, 546) lo supone rey suevo, pues así aparece en la Crónica de Fredegario (*MGH Ss.rer. Merov.* 2 II 51). Por su parte, C. Torres, *Galicia sueva*, op. cit., 59 y 68 defiende que Heremigarius fue el padre de Ricimer y que con él se casó una hija de Valia.

¹⁰⁴ Hid., *Chron.* 80 [90].

¹⁰⁵ Hid., *Chron.*, 81 [91], 86 [96], 91 [100] y 105 [113].

¹⁰⁶ Hid., *Chron.* 88 [98] y 103 [111]. Estos legados fueron enviados por el *magister militum* Aecio, al que Hidacio había pedido ayuda contra los suevos.

¹⁰⁷ Aunque no está muy clara su misión ni tampoco a quién se dirigió, es probable que el visigodo Vettus (Hid., *Chron.* 87 [97]) pretendiera que los suevos se aliaran a los visigodos en sus iniciativas contra el gobierno imperial (cf. A. Tranoy, *Hydace. Chronique*, II, op. cit., 65-66).

quizá con el propósito de que el Imperio reconociese el estatus de los suevos en *Gallaecia*¹⁰⁸. Por tanto, podemos afirmar que Hermerico sentó las bases que permitirían adquirir al reino suevo un gran poderío durante los reinados de sus sucesores, Rechila y Rechiario.

La política de Rechila (438-448)¹⁰⁹ se centró en la expansión sueva fuera de *Gallaecia*. Bajo su gobierno, aprovechando la debilidad de Aecio, que tenía sus fuerzas concentradas en la expansión vándala en el norte de África, los suevos extendieron su autoridad a las provincias *Lusitania*¹¹⁰, *Bética* y *Cartaginense*¹¹¹, que teóricamente se encontraban bajo el control imperial. Lo más probable es que no ocuparan físicamente el territorio sino que se limitaran a eliminar a los oficiales romanos y a controlar los restos del sistema administrativo romano para recaudar impuestos, pues durante los años siguientes saquearon estos territorios en varias ocasiones¹¹². En muchas de sus

¹⁰⁸ Hid., *Chron.* 92 [101]. Un análisis más detallado de estos acontecimientos, sus motivaciones y resultados en P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op.cit., esp. 63-72 y A. Gillett, *Envoy and Political Communication in the Late Antique West*, 411-533, Cambridge, 2003, esp. 42-64.

¹⁰⁹ Su delicada salud llevó a Hermerico a confiar el gobierno de los suevos a su hijo Rechila en 438 (Hid., *Chron.* 106 [114]). Él moriría pocos años después, en 441 (Hid., *Chron.* 114 [122]). No sabemos si durante esos años siguió desempeñando tareas de mando. Un análisis de las pretensiones de Rechila y sus logros en J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 303-312.

¹¹⁰ En 439 Rechila entró en *Emerita Augusta* (Hid., *Chron.* 111 [119]). L. A. García Moreno, “Mérida y el reino visigodo de Tolosa (418-507)”, en *Homenaje a J. Sáenz de Buruaga*, Badajoz, 1982, 227-240, en 230 e Ídem, *Historia de España visigoda*, op. cit., 56 cree que el dominio de la capital lusitana, sede en otro tiempo del vicario de la Diócesis hispánica, permitiría al rey suevo controlar lo que quedaba del aparato administrativo romano en esta provincia. Además piensa que a partir de estos momentos Mérida se convertiría en una especie de capital meridional sueva. Aunque a partir de 439 los reyes suevos prefirieran Mérida como lugar de residencia, Braga continuaría desempeñando un papel fundamental en su reino (cf. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 188 y P. Díaz, “El reino suevo de Hispania y su sede en Bracara”, en G. Ripoll y J. M. Gurt (eds.) *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 403-423).

¹¹¹ Según Hidacio (*Chron.* 115 [123]) tras la entrada de los suevos en *Hispalis* éstos pudieron extender su soberanía sobre ambas provincias, *Bética* y *Cartaginense*.

¹¹² Hid., *Chron.* 126 [134], 129 [137] y 161 [168]. Cf. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 181-184.

acciones, como su entrada en Hispalis, los suevos recibieron el apoyo de algunos potentes hispanorromanos, que de este modo desbancaron a sus rivales y ejercieron el poder bajo el protectorado de los suevos¹¹³. Respecto al gobierno imperial, Rechila abandonó la actitud dialogante de su padre e incluso sitió y cautivó al representante de Aecio en la Península, el *comes* Censorio¹¹⁴.

La supremacía sueva llegó a sus máximas cotas durante el reinado del católico Rechiario (448-456)¹¹⁵, que actuó de un modo muy independiente y desafiante, que pretendía demostrar a Imperio y visigodos que los suevos eran la fuerza política preponderante en Hispania y, por tanto, podían intervenir en ella con total autonomía e impunidad, sin presentar cuentas a nadie. En efecto, aunque al comienzo de su reinado Rechiario parecía haber optado por una política de alianzas, que lo habían unido a los visigodos mediante su matrimonio con una hija de Teodorico I¹¹⁶ y al Imperio por medio de un tratado de paz¹¹⁷, con posterioridad su actitud hacia ambos se radicalizó, especialmente tras las muertes de Aecio y Valentimiano III.

Uno de los aspectos en los que mejor se vislumbra esta actitud de Rechia-

¹¹³ Cf. P. Ubrič, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., 72-78. Otro ejemplo muy significativo del colaboracionismo entre suevos e hispanorromanos es la derrota por parte de los suevos del ejército comandado por el *magister utriusque militiae* Vitus (Hid., *Chron.* 126 [134]).

¹¹⁴ Hid., *Chron.* 113 [121]. Censorio había desempeñado un papel muy importante en el diálogo de suevos e hispanorromanos (Hid., *Chron.* 88 [98], 91 [100] y 103 [111]). Cf. P. Ubrič, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., 67-69.

¹¹⁵ Sobre la peculiar personalidad de Rechiario, cf. E. A. Thompson, "The End of Roman Spain", IV, op. cit., 4.

¹¹⁶ Hid., *Chron.* 132 [140]. Poco después Rechiario visitó la corte de su suegro (Hid., *Chron.* 134 [142]). El propósito de Teodorico al aliarse con los suevos pudo obedecer a su temor a que prosperasen los planes de Atila y pudiera verse atacado desde Hispania (cf. L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 59). No era éste el primer pacto matrimonial entre suevos y visigodos, ya que en 418 una hija del rey visigodo Valia había contraído matrimonio con un aristócrata suevo. Éstos fueron los padres del patricio Ricimer (Sid. Apol., *Carm.*, II, 360-370; cf. A. Gillett, "The birth of Ricimer", *Historia* 44, 1995, 380-384). Según J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 319-320, al casarse con una hija del rey Teodorico I Rechiario se convirtió en su *Waffensohnschaft* ("hijo de armas"), lo que implicaría la existencia de un pacto entre suevos y visigodos.

¹¹⁷ Hid., *Chron.* 147 [155] y 163 [170].

rio es el hecho de que fue el primer rey bárbaro que acuñó monedas con su nombre. Se trata de silicuas en cuyo anverso no figura el emperador reinante, Valentiniano III, sino Honorio, con la leyenda DN. HONORIVS P.F.AVG, lo que ha sido interpretado como un desafío a Valentiniano, con quien Rechiario se encontraba enfrentado y una reafirmación de la supremacía y la importancia del soberano suevo¹¹⁸. En el reverso aparece una corona en cuyo interior se representa una cruz y las letras BR, que posiblemente hacen refe-

¹¹⁸ Los investigadores han emitido diversas teorías sobre la representación de Honorio, un emperador muerto hacia un cuarto de siglo, en una moneda cuya tipología no coincide con ninguna de las acuñadas por éste. Tanto A. Heiss, como A. Beltran piensan que la moneda había sido realizada por un italiano, probablemente romano. P. Beltrán supone que en torno a 420, cuando los vándalos se marcharon de *Gallaecia*, los suevos obtuvieron de Honorio el derecho de acuñación de moneda. Para J. Lafaurie el anverso habría sido acuñado en un taller oficial, del que habría sido robado durante el saqueo de Roma y regrabado después. X. Barral i Altet ha intentado sustentar esta última teoría refiriéndose a los ejemplares de la tumba descubierta en Heilbronn-Böckingen en Suabia. Por su parte, Ph. Grierson y M. Balckburn creen que el nombre de Honorio figura en la silicua y también en el sólido porque las monedas de este emperador eran las que se encontraban en circulación cuando los suevos se establecieron en *Gallaecia* y que el resto se realizó con el consentimiento de Honorio. Suchodolski atribuye a estas monedas un significado político. A su modo de ver el recurso de Rechiario a la representación de Honorio tiene una explicación similar a la de las monedas del siglo VI en las que se representa a Anastasio, es decir, el rey suevo, enemistado con el emperador reinante, Valentiniano III, se niega a utilizar su efigie en sus monedas y la sustituye por la del emperador más prestigioso del siglo V, Honorio, quien además había sido benevolente con los suevos. Por otra parte, el hecho de ser Honorio un emperador fallecido podía significar una ruptura del monopolio imperial de acuñación de moneda (discusión de todas estas teorías y desarrollo pormenorizado de esta última interpretación en S. Suchodolski, “La silique du roi Rechiarius...”, op. cit., 353-362; cf. además X. Barral i Altet, *La circulation des monnaies suèves et visigotiques. Contribution à l'histoire économique du royaume visigote*, München, 1976, 24-25 y 48-53 y J. M. Peixoto Cabral y D. M. Metcalf, *A moeda sueva. Suevic Coinage*, Oporto, 1997). F. López Sánchez, “Suevic Coins and Suevic Kings (418-456): the Visigothic connection”, en F. Curta, (ed.) *Neglected Barbarians. The Smaller Barbarian Peoples of Early Medieval Europe* (en prensa), por su parte, cree que estas silicuas son una emisión conmemorativa de la elevación de Rechiario al trono suevo, hecho que se produjo con el consentimiento del rey visigodo Teodorico II, a quien la monarquía sueva estaba supeditada.

rencia a Braga. A ambos lados de la cruz se lee IVSS RICHIARI REGES, lo que indica que su acuñación emanó de la autoridad de este rey suevo¹¹⁹.

Las provocaciones de Rechiario no se limitaron a esta infracción sino que tuvieron un alcance mucho mayor. En efecto, en 455 el rey suevo depredó las áreas de la Cartaginense que los suevos habían devuelto a los romanos¹²⁰, en 456 despidió a los legados que le habían enviado Avito y Teodorico II e invadió la Tarraconense, la única provincia que hasta el momento había permanecido libre de las razzias bárbaras y vinculada al gobierno imperial¹²¹. Poco después los visigodos volvieron a enviarle legados, a lo que respondió con una nueva incursión en la Tarraconense, donde capturó prisioneros que llevó a *Gallaecia*¹²². Ante estas insolentes acciones el rey visigodo Teodorico II, en nombre de su protegido, el emperador Avito, emprendió una campaña contra los suevos de Rechiario, que tenía como objetivo frenar su poderío y su orgullo y devolver al gobierno romano los territorios ocupados por los suevos¹²³. El enfrentamiento, que tuvo lugar junto al río Órbigo, acabó con una clara victoria de los visigodos sobre los suevos¹²⁴.

¹¹⁹ Cabe señalar que ninguna moneda de este siglo porta la efigie de un jefe germánico, ya que esto se consideraba un privilegio del emperador romano. La magnitud de la ruptura de este monopolio imperial se percibe en un pasaje de Procopio (*Bell. Got.*, III, 33) que relata la gran indignación que se produjo en la corte bizantina cuando el rey franco Theudeberto (534-547) quebrantó este privilegio figurando como primer soberano en las monedas de oro en lugar del emperador.

¹²⁰ Hid., *Chron.* 161 [168].

¹²¹ Hid., *Chron.* 163 [170]. Con anterioridad, cuando Rechiario volvía de la corte de Teodorico I, ya habían saqueado los suevos la Tarraconense, esta vez junto a los bagaudas de Basilio (Hid., *Chron.* 134 [142]).

¹²² Hid., *Chron.* 165 [172].

¹²³ Para M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 186-189 gracias a la campaña visigoda de Teodorico II toda Hispania volvió de nuevo al dominio del gobierno romano.

¹²⁴ Hid., *Chron.* 166 [173]; Isid. Hisp., *Hist. Goth.* 31, *Consularia Caesaraugustana* 21a (CCSL 173A: 9) y *Consularia Italica*, 305, 1. En su relato de los acontecimientos Jordanes (*Get.* XLIV, 231-232) contrapone el desmedido orgullo suevo con la mesura visigoda: "Su cuñado Teodoro, como era moderado, le envió legados para decirle en buenos términos no sólo que se retirara de territorios que no eran suyos, sino que se abstuviera de pretenderlos, porque tal ambición le acarrearía su enemistad. Pero aquél le respondió hinchido de orgullo: "Si protestas y te quejas de que haya venido aquí, iré a Tolosa donde tú estás. Detenme allí si puedes". A Teodo-

Unos meses después de la derrota del río Órbigo Rechiario fue capturado en *Portus Cale*, donde se había refugiado, tras lo cual los suevos que habían escapado de la batalla se entregaron a los visigodos, que asesinaron a muchos de ellos¹²⁵, al igual que hicieron con su rey¹²⁶. Teodorico II nombró entonces a un cliente suyo, Aiulfus, como gobernante suevo. Sin embargo, éste, apoyado por algunos suevos, se rebeló contra su señor y actuó con soberanía propia, por lo que sería castigado con la muerte¹²⁷.

Las consecuencias de la batalla del río Órbigo supusieron un duro golpe para la aristocracia militar sueva, lo que parecía haber puesto fin a su reino. Incluso así lo señala expresamente Hidacio: *regnum destructum et finitum est Sueorum*¹²⁸. Sin embargo en los siguientes años varios líderes intentaron configurar una nueva etnogénesis del pueblo suevo en torno a sus personas¹²⁹, sumiendo a

redo le sentó mal escuchar esta respuesta, hizo la paz con los demás pueblos y dirigió su ejército contra los suevos con la ayuda de los reyes de los burgundios, Gunduico e Hilperico, que le eran leales. Se trabó combate junto al río Órbigo, que discurre entre Astorga e Iberia, y terminada la batalla resultó vencedor Teodoredo con los visigodos, que luchaban por una causa justa, mientras que casi todo el pueblo de los suevos pereció aniquilado" (traducción de J. M. Sánchez Martín, Jordanes, *Origen y gestas de los godos*, Madrid, 2001, 183).

¹²⁵ Hid., *Chron.* 168 [175]. Según Jordanes (*Get.* 232) Rechiario había intentado huir en un navío pero una tempestad lo puso en manos de los visigodos. Aunque en esta noticia Jordanes confunda el mar Tirreno con el océano Atlántico, su contenido sustancial puede ser aceptado, ya que la opción más segura que tenía Rechiario para escapar de los visigodos era recurrir al mar.

¹²⁶ Hid., *Chron.* 171 [178].

¹²⁷ Las fuentes, Hidacio y Jordanes, difieren al presentarnos a Aiulfus. Si conjugamos ambas versiones podemos decir que Aiulfo era de estirpe varna, *clientem propius* de Teodorico II (Hid., *Chron.* 173 [180]; Iord. *Get.* XLIV, 233-234) y que murió en *Portus Cale* en 457 (Hid., *Chron.* 180 [187]). Algunos investigadores lo identifican con el Agiulfus que asesinó al *comes Censorio en Hispalis* (Hid., *Chron.* 131 [139]). Sobre la personalidad de Aiulfo, así como sus intereses y política, cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 327-330; L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 62 y E. A. Thompson, "The End of Roman Spain", II, op. cit., 10-11, quien cree la versión de Hidacio, según la cual Aiulfo era un godo que desertó y que intentó hacerse con la realeza sueva.

¹²⁸ Hid., *Chron.* 168 [175].

¹²⁹ Este proceso de nueva etnogénesis del pueblo suevo tras la desaparición de Rechiario es analizado con detalle por J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 327-358.

los suevos y a *Gallaecia* en una gran inestabilidad política. La disputa se desarrolló entre dos familias aristocráticas, la de Masilia-Maldras-Frumario¹³⁰ y la que hasta la muerte de Rechiario había ostentado la monarquía sueva, es decir, la de Hermerico-Rechila-Rechiario-Framtan-Rechimundo-Remismundo¹³¹. Tras ocho años de anarquía Remismundo, tal vez un hijo nacido del matrimonio de Rechiario con una hija del rey Teodorico I¹³², que había sido capturado por los visigodos tras los acontecimientos del río Órbigo y llevado hasta Tolosa¹³³, consiguió, con el apoyo del rey visigodo Teodorico II¹³⁴, unificar a todos los suevos, iniciando una nueva etapa en el reino suevo. Remismundo, que en un principio actuó siguiendo las directrices visigodas¹³⁵, acentuó paulatinamente su autonomía de éstos, sobre todo tras la muerte de Teodorico II¹³⁶, lo que desembocó en un virulento enfrentamiento con los visigodos por el dominio de varios territorios lusitanos¹³⁷. Es esta pugna entre visigodos y suevos lo último que del reino

¹³⁰ Masilia sería un destacado aristócrata suevo que quizá murió en la batalla del río Órbigo (cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 333). Uno de sus descendientes fue el obispo de Mérida Mazona (aprox. 573), nacido de los familiares de Maldras que se asentaron en Lusitania (cf. L. A. García Moreno, *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, 166-167). El prestigio y poderío de Masilia en el reino suevo serían tan elevados como para poder permitir a su hijo Maldras aspirar al poder del reino. Otro de sus vástagos, cuyo nombre desconocemos, también se vería involucrado en estas intrigas, pues sabemos que fue asesinado por su hermano Maldras (Hid., *Chron.* 190 [195]).

¹³¹ La prosopografía muestra que Hermerico, Rechila, Rechiario, Rechimundo y Remismundo tienen una misma raíz, lo que puede indicar que pertenecían a una misma familia. Cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 330-358. Para M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 199 los aspirantes al trono suevo serían muchos más de los que Hidacio recoge en su Crónica.

¹³² Hid., *Chron.* 132 [140].

¹³³ Cf. O. Devillers, Jordanès. *Histoire des Goths*, Paris, 1995, 183, n. 139; L. A. García Moreno, “La conversion des Suèves au catholicisme et à l’arianisme”, en M. Rouche (ed.) *Clovis, Histoire et Mémoire*, Paris, 199-216, en 204-205, n. 23 y J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 346 y ss.

¹³⁴ Hid., *Chron.* 215 [219] y 216 [220].

¹³⁵ Hid., *Chron.* 222 [226], 226 [230] y 228 [232] e Isid. Hisp., *Hist. Goth.* 33.

¹³⁶ Cuando tras su ascenso al trono visigodo, Eurico, que había asesinado a su antecesor, envió legados a Remismundo, éste los despidió y dirigió por su cuenta embajadas al emperador, los vándalos y los visigodos (Hid., *Chron.* 234 [238]).

¹³⁷ Hid., *Chron.* 239 [245], 240 [246], 243 [249] y 244 [250].

suevo sabemos en el siglo V, pues es aquí donde culmina el *Chronicon hidaciano*. De los años comprendidos entre la batalla del río Órbigo y el reinado de Remismundo cabe destacar la intensa actividad diplomática desplegada, tanto por los suevos, como por otros reinos con los que se relacionaron, sobre todo el visigodo¹³⁸.

De la relación que los suevos establecieron con los galaicorromanos hay que incidir, por una parte, en el apoyo que recibieron de algunos de ellos, fundamentalmente de los que vivían en el territorio en el que se asentaron¹³⁹ y, por otra, en la oposición y resistencia a someterse a su dominio presentada por otros, en particular los que habitaban en la parte oriental-interior del *conventus bracarensis*. A medida que avanzó el siglo V y la autoridad de los suevos se extendió por casi toda la Península, aumentó el número de sus partidarios¹⁴⁰. Es más, una vez que el gobierno imperial dejó de ser una opción a tener en cuenta y suevos y visigodos se disputaban la hegemonía sobre algunas zonas de Lusitania, fueron mayoría los que optaron por los suevos, cuya política era menos centralista y represiva que la visigoda y con los que llevaban conviviendo varias décadas¹⁴¹. Esto explica el que les entregaran sus ciudades y que los visigodos castigaran con dureza no sólo a los suevos sino también a los romanos que allí habitaban¹⁴². Por su parte también los suevos

¹³⁸ De esta prolífica actividad diplomática nos informa detalladamente el *Chronicon hidaciano*: Hid., *Chron.* 186 [192], 192 [197], 200 [205], 203 [208], 215 [219], 216 [220], 222 [226], 226 [230], 227 [231], 229 [233], 233 [237], 234 [238], 236 [240], 238 [242, 243 y 244] y 245 [251]. Sobre el papel de las embajadas en esta época, cf. A. Gillett, *Envoy and Political Communication...*, op. cit.

¹³⁹ La convivencia de suevos y galaicorromanos está atestiguada en algunos yacimientos de *Gallaecia* en los que se han documentado materiales pertenecientes a ambos grupos en un mismo contexto estratigráfico (cf. J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “*Castros y castella tutiora...*”, op. cit., en 366-367).

¹⁴⁰ Sobre la actitud de la aristocracia hispanorromana ante los bárbaros, cf. P. Ubric, “La adaptación de la aristocracia hispanorromana al dominio bárbaro (409-507)”, *Polis* 16, 2004, 197-212.

¹⁴¹ Según M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 202, los suevos estarían en estos momentos totalmente integrados en la tierra en la que muchos de ellos habían nacido. Los hispanorromanos no tendrían grandes problemas en aceptarlos pero sí a los visigodos, a los que considerarían unos forasteros.

¹⁴² Este fue el caso de *Ulixippone* (Lisboa), que fue entregada por uno de sus ciudadanos más prominentes, Lusidius, a los suevos (Hid., *Chron.* 240 [246]). Lusidius sería enviado poco después por Remismundus como embajador al emperador, acompaña-

atacaron a quienes les presentaron algún tipo de resistencia, bien porque quisieran mantenerse independientes o bien porque sus simpatías se dirigiesen a los visigodos o al gobierno imperial. A esto obedecería el asesinato de varios romanos de origen ilustre¹⁴³, su enfrentamiento con los auronenses¹⁴⁴, el secuestro de Hidacio¹⁴⁵ y su cruel actuación en *Conimbriga*, donde en 464-5 robaron a la noble familia de Cantaber¹⁴⁶, secuestrando a la madre y a los hijos¹⁴⁷ y en 466-7, además de cautivar a varias familias, saquearon despi-

ñado por dependientes suevos del monarca (Hid., *Chron.* 245 [251]). Pocos meses antes el propio rey suevo se había trasladado a Lusitania (Hid., *Chron.* 236 [240]).

¹⁴³ Hid., *Chron.* 191 [196] y 194 [199].

¹⁴⁴ Hid., *Chron.* 229 [233], 235 [239] y 243 [249]. En estos pasajes de Hidacio se observa con claridad que los visigodos se erigieron en los defensores de los auronenses.

¹⁴⁵ Hid., *Chron.* 196 [201] y 202 [207]. Sobre estos hechos, cf. P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., 78-85 y A. Isla, “L’episcopato della Spagna nord-occidentale all’epoca delle invasioni”, en P. Delogu (ed.) *Le invasioni barbariche nel meridione dell’Impero: Visigoti, Vandali, Ostrogoti*, Cosenza, 2001, 79-98 en 88-90.

¹⁴⁶ Una domus excavada en *Conimbriga* que destaca por su magnitud y lujo ha sido denominada por sus excavadores como “casa de Cantaber” por creer que pudo ser la residencia de esta familia. Esta mansión dejó de desempeñar tal función para convertirse en un espacio industrial de fundición en un momento del siglo V que sus excavadores relacionan con la destrucción de la ciudad por los suevos (cf. V. H. Correia, “Conimbriga, casa atribuída a Cantaber. Trabalhos arqueológicos 1995-1998”, *Conimbriga* 40, 2001, 83-140, con abundante planimetría y fotos de sus estructuras y mosaicos).

¹⁴⁷ Los suevos, que habían entrado por engaño en *Conimbriga*, también robaron a la noble familia de Cantaber (Hid., *Chron.* 225 [229]). Estas iniciativas suevas no tendrían mucho éxito, ya que en el siglo VI se atestigua en el Parroquial suevo en la diócesis de Lamego una posesión en Cantabriano y a mediados del siglo VII un miembro de esta familia ocupaba la sede episcopal de la ciudad, como se percibe en las actas del concilio de Mérida. También estaba relacionada esta familia con las marcas de alfarero de sigillata procedentes de la ciudad (cf. L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 225; J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., n. 266 y P. Díaz, “City and Territory in Hispania in Late Antiquity”, en G. P. Brogiolo, N. Gauthier y N. Christie (eds.), *Towns and their Territories between Late Antiquity and the Early Middle Ages*, Leiden, 2000, 3-35, en 18-19).

dadamente la ciudad y su territorio¹⁴⁸.

Según parece deducirse de los testimonios literarios, arqueológicos, epigráficos y numismáticos¹⁴⁹, hasta su derrota en la batalla del río Órbigo los suevos ocuparon la zona comprendida entre el Miño y el Duero, con *Bracara Augusta* como centro principal. Es aquí donde se concentran los restos arqueológicos que pueden ser adscritos a los suevos, así como los hallazgos de las monedas que acuñaron, los nombres germánicos en la toponimia¹⁵⁰ y la mayor parte de los tesorillos monetarios¹⁵¹. Durante este período los suevos intentaron expandirse, sin éxito, por su territorio vecino, la parte oriental-interior del *conventus bracarensis* (la actual región de Tras-os-Montes y parte de la provincia de Orense), que tenía como centro *Aqua Flaviae*¹⁵², pero aquí encontraron una sólida resistencia, liderada por el obispo de esta ciudad, Hidacio¹⁵³. En el resto de las zonas en las que los suevos implantaron

¹⁴⁸ Hid., *Chron.* 237 [241]. También la arqueología ha constatado esta destrucción sufrida por la ciudad y se han documentado tesorillos monetarios que se relacionan con este acontecimiento (cf. I. Pereira, J. P. Bost e J. Hiernard, *Fouilles de Conimbriga, III...*, op. cit., 327-328).

¹⁴⁹ Cf. J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “De los vándalos a los suevos...”, op. cit., 422-436; Idem, “De los Romanos a los Bárbaros...”, op. cit., 529-552; Idem, “Castros y *castella tutiora...*”, op. cit., 355-374 e Idem, “Topografía funeraria rural entre el Miño y el Duero durante la Antigüedad Tardía (S. V-VII): aproximación a un marco cronológico y tipológico”, *Madridrer Mitteilungen* 40, 1999, 228-253, en 229-242, cuyas teorías, basadas fundamentalmente en la Crónica de Hidacio y en el análisis territorial, sigo en aquellos puntos que considero acertados.

¹⁵⁰ Entre Braga y Oporto se concentra el 90,5% de los nombres germánicos atestiguados en la toponimia de la antigua *Gallaecia*.

¹⁵¹ Cf. J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “De los Romanos a los Bárbaros...”, op. cit., 529-552; J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 356-357; W. König, “Wandalische Grabfunde...”, op. cit., 299-360; X. Barral i Altet, *La circulation des monnaies suèves...*, op. cit., 144-145 y W. M. Reinhart, *Historia general del reino hispánico de los suevos*, Madrid, 1952, 107 y fig. 5, 101.

¹⁵² *Aqua Flaviae* fue en época romana un centro urbano de notable importancia. En torno a Braga y a *Aqua Flaviae* se han documentado diversos lugares fortificados, quizás los *castella tutiora* de los que habla Hidacio (*Chron.* 81 [91]), que, según J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, pueden haber desempeñado tanto una función defensiva como delimitadora de las áreas territoriales sueva y galaicorromana.

¹⁵³ Cf. P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., esp. 78-85 e Idem, “The Church in the Suevic Kingdom (A. D. 409-585)”, en J. D’Emilio (ed.) *Culture*

su autoridad no se asentaría permanentemente sino que se limitaría a controlar los restos del sistema administrativo romano que en ellas hubiese¹⁵⁴.

Después de la derrota del río Órbigo, en consonancia con el enfrentamiento entre las familias aristocráticas suevas, se diversificaron también sus bases geográficas. La rama aristocrática sueva representada por Masilia-Maldras-Frumario, que en un primer momento ostentó la primacía en la disputa por el poder, controlaría el territorio que desde su asentamiento había sido el centro de dominio suevo, es decir, la parte costera del convento bracarense. La zona de actuación de este grupo aristocrático y las depredaciones que cometieron en territorios próximos¹⁵⁵, así lo demuestran. No obstante se introduciría un cambio respecto a la etapa anterior, ya que el centro principal pudo trasladarse en estos momentos desde *Bracara Augusta*, que había sido sometida a un violento saqueo y destrucción por parte de los visigodos¹⁵⁶, a la fortaleza más segura de *Portus Cale*, cuyo refuerzo de las murallas se ha fechado en esta época¹⁵⁷. El que esta ciudad fuese el último refugio de Rechiario tras su huida de los visigodos¹⁵⁸, el que allí aspirara Aiulfus al trono suevo¹⁵⁹, el que Maldras atacara este lugar tras el asesinato de su hermano¹⁶⁰ y un nivel de destrucción documentado en las excavaciones efectuadas en el nº 5 de la Rúa D. Hugo, datado en el siglo V¹⁶¹, avalan esta teoría. Por su parte

and Society in Medieval Galicia: Cultural Crossroad at the Edge of Europe, Brill (en prensa)).

¹⁵⁴ Hay una serie de hechos que así lo demuestran. Entre ellos podemos señalar el que las silicias de Rechiario se acuñaran en Braga, que fuese a *Gallaecia* a donde éste condujo a los prisioneros que hizo en la Tarragonense (Hid., *Chron.* 165 [172]) y el que zonas que teóricamente estaban bajo la dominación sueva, como las provincias Bética y Cartaginense, fuesen saqueadas por éstos en busca de botín en varias ocasiones (Hid., *Chron.*, 126 [134], 129 [137] y 161 [168]).

¹⁵⁵ Hid., *Chron.* 181 [188], 183 [190] y 188 [193].

¹⁵⁶ Hid., *Chron.* 167 [174].

¹⁵⁷ Cf. J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “De los Romanos a los Bárbaros...”, op. cit., 552-558.

¹⁵⁸ Hid., *Chron.* 168 [175].

¹⁵⁹ Hid., *Chron.* 180 [187].

¹⁶⁰ Hid., *Chron.* 190 [195].

¹⁶¹ Este nivel está constituido por tierra negra con carbón y en él se ha constatado también el derribo de una estructura de piedra. Cf. J. López Quiroga y M. Rodríguez Lovelle, “De los Romanos a los Bárbaros...”, op. cit., 551-552.

la base geográfica del grupo suevo de Framtan-Rechimundo sería *Lucus* y sus alrededores, porque los suevos que aquí vivían asesinaron en la Pascua de 460 a algunos romanos de la ciudad y a su *rector*¹⁶², porque será *Lucus* el lugar al que se dirigirá el pillaje contra los suevos de las tropas de Sunierico y Nepociano¹⁶³, porque en 463 es *Lucus* la ciudad en la que son recibidos los legados visigodos enviados a Rechimundo¹⁶⁴ y porque son las áreas más próximas a su base, la zona costera del convento lucense y el territorio de los Aurengenses, las saqueadas por este líder suevo para obtener botín y prisioneros¹⁶⁵.

De otras características del reino suevo, tales como su vida interna, la organización de su corte, su modo de vida o costumbres, apenas tenemos ninguna noticia¹⁶⁶, lo que nos impide valorar a los suevos desde sus propios testimonios, así como comprender adecuadamente su evolución.

4. EL ASCENSO DE LOS VISIGODOS

De los pueblos bárbaros que penetraron en Hispania durante el siglo V serían los visigodos los que a la poste tendrían una continuidad más duradera y los que consiguieron ganarse el beneplácito de mayor número de aristócratas, con los que pactaron para dominar sobre la población y el territorio. Este colaboracionismo fue el resultado de un proceso muy particular, derivado fundamentalmente de las peculiares relaciones que los visigodos establecieron con el Imperio romano. En efecto, su contacto temprano con éste y las vicisitudes que experimentaron dentro de su territorio, a la par que se producía su etnogénesis¹⁶⁷, propiciaron que adoptaran muchas costumbres, vestimenta y peculiaridades romanas. Además, si bien en un principio actuaron en calidad de *foederati*, al servicio de los intereses del gobierno imperial de Rave-

¹⁶² Hid., *Chron.* 194 [199].

¹⁶³ Hid., *Chron.* 196 [201].

¹⁶⁴ Hid., *Chron.* 215 [219].

¹⁶⁵ Hid., *Chron.* 197 [202].

¹⁶⁶ Sobre este aspecto son sugerentes las consideraciones realizadas por E. A. Thompson, esp. "The End of Roman Spain", II, op. cit., 6 y ss.

¹⁶⁷ Sobre este proceso de etnogénesis de los visigodos, cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 21-199 y L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 30-37.

na, paulatinamente, al hilo del desmoronamiento del poderío imperial, su intervención sería cada vez más independiente, para finalmente conseguir una plena autonomía. Su supremacía, no obstante, no se sustentó sobre una base sólida. De ahí que fueran derrotados con facilidad por los musulmanes.

El primer contacto de los visigodos con Hispania¹⁶⁸ se produjo en el año 414, cuando a las órdenes de Ataúlfo llegaron a la Tarraconense, estableciendo su centro de operaciones en *Barcino* y sus alrededores¹⁶⁹. No arribaron aquí obedeciendo a un plan previo sino porque habían sido expulsados de Narbona por Constancio, quien además les había bloqueado el acceso al comercio marítimo y la importación de productos extranjeros¹⁷⁰, impidiéndoles así su avituallamiento¹⁷¹. Si tenemos en cuenta estas circunstancias no es de extrañar que en la Tarraconense se dedicaran fundamentalmente al saqueo y a la devastación del territorio. Dos años después los visigodos, esta vez bajo el gobierno de un

¹⁶⁸ Para la situación de los visigodos antes de su llegada a Hispania, cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 21-161, con abundantes referencias bibliográficas. Sobre ésta y su intervención en Hispania durante los años 414-418, cf. E. A. Freeman, *Western Europe...*, op. cit., 171-234; M. Cesa, *Impero tardoantico e barbari...*, op. cit. y J. Arce, *Bárbaros y romanos...*, op. cit., 72-90.

¹⁶⁹ M. Mayer, *Gal·la Placidia i la Barcelona del segle V*, Barcelona 1996, 20 y 23-24 cree que las dimensiones de la ciudad no permitirían acoger a todos los visigodos, por lo que sólo se asentaría en ella, junto al tesoro real, Gala Placidia, una escolta y aquellos que no sirvieran para la guerra. El resto se acorralarían, según deduce del fragmento 26 de Olimpiodoro, en el 12 miliario, que, en su opinión, se situaría en dirección a la zona de Prat de Llobregat, St. Joan Despí y St. Pere del Román, en el *fundus Minicianus*, es decir, el *fundus* de los *Minicii Natales de Barcino*, la familia senatorial más ilustre de la ciudad, que comprendería un extenso territorio. Mayer añade además que la ocupación de *Barcino* por los visigodos no fue violenta, porque éstos contaban con un valioso rehén, Gala Placidia, hermana del emperador y esposa de su rey Ataúlfo y apunta la posibilidad de que cerca de aquí se encontraran las tierras que Gala había heredado de su padre. Cf. además J. M. Gurt y C. Godoy, "Barcino, de sede imperial a *Urbs Regia* en época visigoda", en G. Ripoll y J. M. Gurt (eds.) *Sedes regiae (ann. 400-800)*, Barcelona, 2000, 425-466.

¹⁷⁰ Oros. *Hist.* VII, 43, 1 e *Hid. Chron.*, 52 [60]. Algunos investigadores, basándose en Iord., *Get.* XXXI, 163, piensan que se produjo un acuerdo entre Constancio y los visigodos de Ataúlfo para que éstos lucharan contra los vándalos y por este motivo pasaron a la Península. Cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 160-161.

¹⁷¹ Además sabemos que en el año 416 se produjo una hambruna en las Galias (*Chron. Gall.* 452, 72), que posiblemente afectó también a Hispania.

nuevo rey, Valia¹⁷², suscribieron un pacto con el gobierno romano, por medio del cual se comprometían a luchar contra los bárbaros que se habían asentado en territorio hispano, a entregar al usurpador Atalo y a devolver a Gala Placidia. El Imperio a cambio les concedía seiscientas mil medidas de trigo¹⁷³. Las primeras acciones de los visigodos de Valia tras este *foedus* fueron muy efectivas, pues acabaron con los vándalos silingos y con casi todos los alanos¹⁷⁴. Sin embargo, los visigodos no completaron su misión eliminando también a vándalos asdingos y suevos, porque en 418 establecieron un nuevo *foedus* con Constancio¹⁷⁵, en el que, como compensación por su apoyo militar, recibieron tierras

¹⁷² Ataúlfo había sido asesinado por Evervulfo, un cliente de Sarus, que de este modo vengaba la muerte de su anterior dueño (cf. M. Mayer, *Gal. la Placidia...*, op. cit., 21-22). Sobre la muerte de Ataúlfo cf. Olymp. frag. 26; lord., *Get.* 163; *Chronicon Paschale* (entre 630 y 641), a. 415 y Philostorgios, *Historia eclesiástica* (hacia 425-433) XII, 4.

¹⁷³ Oros., *Hist.* VII, 43, 12-13; Hid. *Chron.*, 52 [60]; Prosp., *Chron.*, a. 416 y Olymp., frag. 30. Un análisis detallado del *foedus* de 416 en J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 178-182. Jordanes (*Get.* XXXI, 163, XXXII, 164-166) presenta una visión muy distinta de los hechos, en la que exalta el protagonismo godo y su propia iniciativa en el enfrentamiento con los vándalos. En su versión los visigodos aparecen como héroes de buenas intenciones que se apiadan de los hispanos y deciden librarlos de los pesares que les causan los vándalos.

¹⁷⁴ Hid. *Chron.*, 55 [63] y 60 [68] e Isid. *Hisp. Goth.* 22. Tras la derrota de los alanos el gobierno imperial estaría en disposición de volver a administrar el vicariato de las Hispanias. Es entonces cuando se atestigua de nuevo la presencia de un *vicarius*, Maurocellus (Hid., *Chron.* 66 [74]). Cf. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 171.

¹⁷⁵ Se ha especulado mucho sobre las razones que pudo tener Constancio para actuar de este modo. En consecuencia son diversas las teorías que tratan de explicar su proceder: el temor a que los visigodos pudieran hacerse demasiado fuertes tras haber acabado con alanos y vándalos silingos y que se asentaran en la rica Bética, una posible alianza de los suevos con los visigodos, pues sabemos que Valia había establecido alianzas matrimoniales con los suevos, ya que casó a una hija suya con un noble suevo, matrimonio del que nació el patricio Ricimer (Sid. *Apol.*, *Carm.*, II, 360-370; cf. A. Gillett, "The birth of Ricimer", 380-384), una nueva usurpación de Máximo, apoyada por Genserico y un posible pacto de éste con los visigodos (cf. J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 187-188), la incapacidad del Imperio para suministrar la *annona* (cf. W. M. Reinhart, *Historia general del reino...*, op. cit., 36 ss.), una exigencia de los propios godos (cf. R. de Abadal, *Del Reino de Toloza al de Toledo*, Madrid, 1960, 22), el interés de Roma por acabar con el problema

para asentarse en las provincias de Aquitania Secunda, Novempopulonia y Narbonense Primera¹⁷⁶.

En los siguientes años la presencia de los visigodos en Hispania obedecerá a este *foedus* suscrito con el Imperio, que los comprometía a prestar auxilio militar al gobierno romano cuando éste lo necesitase. Así, el ejército con el que el *comes hispaniarum* Asterio se enfrentó a una nueva rebelión de Máximo¹⁷⁷ estaría constituido por federados visigodos. Algunos de los miembros de este ejército robaron el equipaje del presbítero Severo cuando éste se dirigía al *castellum* que poseía en *Ilerda* y luego intentaron vender su contenido para finalmente entregárselo al obispo de la ciudad¹⁷⁸. En 422 los federados visigodos, comandados por el *magister militum* Castino, en una campaña imperial contra los vándalos fueron los causantes de su gran debacle, ya que desertaron de las filas del ejército en un momento crucial de la contienda¹⁷⁹. También eran federados visigodos los principales componentes del ejército que bajo las órdenes del *magister utriusque militiae* Vito fue humillado por los suevos en la

de la bagauda, que en estos momentos había recrudecido sus ataques (cf. E. A. Thompson, “The Settlement of the Barbarians in Southern Gaul”, *Journal of Roman Studies* 46, 1956, 65-75 y E. Demougeot, *L’empire romain et les barbares d’occident. Scripta varia*, Paris, 1988, vol. II, 472) o disuadir a los galorromanos, que recientemente habían apoyado a Constantino y a Jovino, de otra rebelión (cf. M. Kulikowski, “The Visigothic Settlement in Aquitania: The Imperial Perspective”, en R. W. Mathisen y D. Shanzer (eds.) *Society and Culture in Late Antique Gaul: Revisiting the Sources*, Aldershot, 2001, 26-38).

¹⁷⁶ Hid. *Chron.*, 61 [69] e Isid. *Hisp.* (*Hist. Goth.* 22). Sobre el asentamiento de los visigodos en Aquitania, sus antecedentes y consecuencias, con discusión y bibliografía cf. los estudios de T. S. Burns, C. E. V. Nixon, J. H. W. G. Liebeschuetz y P. Heather, recogidos en J. Drinkwater y H. Elton (eds.) *Fifth-Century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992; B. S. Bachrach, “Another Look at the Barbarian Settlement in Southern Gaul”, *Traditio* 25, 1969, 354-538 y M. Cesa, *Impero tardoantico e barbari...*, op. cit., 161-175.

¹⁷⁷ Agustín, *Ep.* 11*, 7, 3. Acabar con Máximo fue, según R. Scharf, “Der spanische Kaiser Maximus...”, op. cit. y M. Kulikowski, “The Career of the *comes...*”, op. cit., 123-141, el principal propósito de la campaña de Asterio contra los vándalos (Hid. *Chron.* 66 [74]).

¹⁷⁸ Agustín, *Ep.* 11*, 2, 5. Cf. P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., esp. 86-87.

¹⁷⁹ Hid., *Chron.* 69 [77]; Prosp., 1278, p. 469, Salvian., *De gubernatione Dei* VII, 11, 45 y *Chron. Gall.* 452, 107, p. 658.

Bética en 446¹⁸⁰ y los que fueron asesinados por un grupo bagauda liderado por Basilio en la iglesia de *Tyriasso*¹⁸¹. Otro ejército godo, esta vez comandado por Frederico, hermano del rey visigodo Teodorico II, acabó en 453, en nombre de Roma, con los bagaudas¹⁸², que constituyan una grave amenaza para los intereses de los *possessores* de la Tarraconense, lo que acrecentó el prestigio de los visigodos entre esta capa social¹⁸³.

A mediados del siglo V los reyes visigodos no habían mostrado ningún interés por extender su hegemonía a Hispania. Esta situación cambió, sin embargo, con su rey Teodorico II, quien en 456, arropado por el emperador Avito, intervino activamente en la política interna hispana, desplegando un poderoso ejército que acabó con el expansionismo suevo en la Península¹⁸⁴. Como consecuencia de esta acción, y aprovechando la delicada situación del nuevo emperador, Mayoriano, en las Galias e Hispania¹⁸⁵, el rey visigodo impuso su autoridad en las provincias Lusitania, Bética y Cartaginense¹⁸⁶. Aunque poco después

¹⁸⁰ Hid., *Chron.* 126 [134]. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 183-184, sin embargo, cree que la campaña de Vito fue exitosa y que gracias a ella la Bética y la Cartaginense volvieron a la potestad del gobierno imperial.

¹⁸¹ Hid., *Chron.* 133 [141].

¹⁸² Hid., *Chron.* 150 [158].

¹⁸³ Cf. P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., esp. 87-88; M. V. Escribano y G. Fatás, *La Antigüedad Tardía en Aragón*, op. cit., 119-122 y G. Bravo, “Ciudades, obispos y Bagauda. León, obispo de Turiaso”, *In Memoriam Agustín Díaz Toledo*, Granada, 1985, 35-45 en 39-40.

¹⁸⁴ Como he mencionado con anterioridad, la insolencia del rey suevo Rechiario hacia los visigodos y el gobierno imperial motivaron la campaña de Teodorico II contra los suevos, que sufrieron una grave derrota a orillas del río Órbigo. (Hid., *Chron.* 166 [173]; Isid. Hisp., *Hist. Goth.* 31, *Consularia Caesaraugustana* 21a (CCSL 173A: 9) y *Consularia Italica*, 305, 1). L. A. García Moreno, “Mérida y el reino visigodo...”, op. cit., 230 piensa que el principal motivo que tuvo Teodorico para actuar contra Rechiario fue el temor a que pudiese aliarse con los provinciales de distintos estratos sociales y dominar así toda la Península.

¹⁸⁵ Hid., *Chron.* 171 [178], 175 [182], 179 [186], 185 [192] y 188 [193]. Sobre los pormenores de este proceso cf. P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., esp. 78-85.

¹⁸⁶ En una de las noticias sobre estos acontecimientos (Hid., *Chron.* 179 [186]) Hidacio da a entender que aunque Teodorico II interviene en teoría en nombre de Roma, en la práctica actúa en su propio beneficio, “*sub specie Romanae ordinationis intrauerant*”. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 186-189, sin embargo,

estas provincias pasasen efímeramente al gobierno romano¹⁸⁷, las campañas de Teodorico habían constituido el comienzo de un proceso intervencionista por medio del cual el protagonismo de los visigodos en Hispania fue cada vez mayor, sobre todo tras la desaparición de Mayoriano y el deterioro de las relaciones de visigodos e Imperio. Así, poco después del asesinato de este emperador, el rey visigodo se arrojó la facultad de destituir a su mando militar en Hispania, Nepotianus, y sustituirlo por uno de su confianza, Arborius¹⁸⁸. Intervinieron además los visigodos en estos años activamente en la dinámica interna del reino suevo, erigiéndose en defensores de los intereses de los hispanorromanos. Una muestra de ello es que en 463 Palogorius, *vir nobilis Galleciae*, se dirigiera al rey Teodorico II en petición de ayuda contra los suevos¹⁸⁹, y el que los visigodos considerasen como una ofensa propia el ataque de los suevos a la *plebs* de Aunona. En efecto, cuando los suevos atacaron a la *plebs* de Aunona Teodorico les envió legados, que fueron mal recibidos y tuvieron que regresar¹⁹⁰,

cree que Teodorico II actuó realmente en nombre del gobierno imperial y retornó las provincias hispanas al dominio romano.

¹⁸⁷ Tal vez Mayoriano obligó a los visigodos a devolver estas posesiones al Imperio. Con ello pudo relacionarse la actividad de uno de sus colaboradores, Trygetius, en la Bética (cf. A. Loyen, *Sidoine Apollinaire et l'esprit précieux en Gaule aux derniers jours de l'empire*, Paris, 1943, 39, n. 11 y Sidoine Apollinaire, *Lettres*, Paris, 1970, 2 vols., (Les Belles Lettres), 202, n. 51, quien sustenta estas hipótesis en Sid., *Ep. I*, 11, 3 y *Ep. VIII*, 12, 2).

¹⁸⁸ Hid., *Chron.* 208 [213]. Esta decisión de Teodorico pudo estar motivada por el enfrentamiento entre burgundios y visigodos (cf. A. H. M. Jones, *The Later Roman Empire...*, op. cit., I, 241) o porque Nepotianus era más poderoso de lo que Teodorico deseaba (cf. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 198). Estoy de acuerdo con R. W. Burgess, "From *Gallia Romana* to *Gallia Gothica*: the view from Spain", en J. Drinkwater y H. Elton (eds.) *Fifth-Century Gaul: a crisis of identity?*, Cambridge, 1992, 19-27, en 24-25 en que Arborius no era un mando romano, como han creído algunos investigadores, sino que actuaría bajo las órdenes del rey visigodo. Sin embargo no coincido con su suposición de que Nepotianus era visigodo y actuaba bajo las órdenes de Teodorico II, ya que es evidente que Nepotianus fue uno de los hombres de confianza del emperador Mayoriano. Coincido con M. Kulikowski en que Nepotianus habría establecido importantes lazos con algunos galaicos. De hecho, tres años después de su marcha de Gallaecia Hidacio se hace eco de su muerte en su Crónica (Hid., *Chron.* 218 [222]).

¹⁸⁹ Hid., *Chron.* 215 [219].

¹⁹⁰ Hid., *Chron.* 229 [233].

y en un momento en el que la pugna entre suevos y aunonenses era muy cruenta el legado godo Opilio tuvo que volver a Tolosa junto a otros godos enviados con él por el rey visigodo¹⁹¹. También auspiciaron los visigodos la ascensión al trono suevo de su protegido Remismundo, a través de varias embajadas intercambiadas con el rey suevo Rechimundo¹⁹², acabando así con un período de ocho años de anarquía en *Gallaecia*¹⁹³.

El nuevo rey suevo habría jurado fidelidad al visigodo Teodorico II por medio del prohijamiento de armas, pasando así a formar parte de su séquito y convirtiéndolo en su *dominus*, lo que equivalía a reconocer una subordinación del reino suevo al visigodo¹⁹⁴. Desde que fue reconocido como *rex suevo*¹⁹⁵, Remismundo y Teodorico intercambiaron diversas embajadas. En una de ellas, además de armas y regalos, el soberano visigodo le remitió a la que habría de ser su esposa¹⁹⁶. Esta relación de dependencia de los suevos hacia su persona la reforzó Teodorico mediante el envío a *Gallaecia* de un misionario arriano, Ajax, con el objetivo de convertir a sus habitantes al arrianismo, tarea en la que fue apoyado por el rey Remismundo¹⁹⁷. Estas iniciativas, sin embargo, no tuvieron el resultado que esperaba el rey visigodo, puesto que

¹⁹¹ Hid., *Chron.* 235 [239].

¹⁹² Hid., *Chron.* 215 [219] y 216 [220]. En esta última participó el propio Remismundo, quien poco después volvió a las Galias.

¹⁹³ Hid., *Chron.* 219 [223].

¹⁹⁴ Todo el proceso es analizado detalladamente en J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 346-358.

¹⁹⁵ Hid., *Chron.* 219 [223].

¹⁹⁶ Hid., *Chron.* 222 [226] e Isid. Hisp., *Hist. Goth.* 33. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 198, sin embargo, cree que la esposa de Remismundo se encontraba entre los visigodos como rehén y que los visigodos, incapaces de manejar la situación, se vieron obligados a devolverla y a tratar al reino suevo como un igual.

¹⁹⁷ Hid., *Chron.* 228 [232]. Una política similar sería aplicada más tarde por Teodorico el Grande. No sabemos cuál sería la fe de Remismundo. Quizá en un primer momento fue católico, como su padre Rechiario, pero más tarde se convertiría al arrianismo en la corte de Tolosa, a la que habría sido llevado con pocos años de edad, tras el asesinato de su padre. Probablemente otros eclesiásticos arrianos ayudaron a Ajax en su evangelización (ver L. A. García Moreno, “La conversion des Suèves...”, op. cit., 206 y J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 352-353). Sobre los eclesiásticos arrianos y sus funciones, cf. R. W. Mathisen, “Barbarians Bishops and the Churches “in barbaricis gentibus” during Late Antiquity”, *Speculum* 72, 1997, 664-697 en 683-684.

una vez en el trono suevo Remismundo actuó con una autonomía cada vez mayor, haciendo caso omiso a las advertencias de los reyes visigodos¹⁹⁸. Se inició así un cruel enfrentamiento entre suevos y visigodos¹⁹⁹, en el que probablemente estos últimos lograrían el control de zonas que habían sido recuperadas por los suevos, como la capital de la Lusitania y antigua sede del vicariato, *Emerita Augusta*²⁰⁰.

El siguiente objetivo de los visigodos fue la única provincia hispana que hasta el momento había permanecido ajena a la presencia bárbara, la Tarracònense. Con el propósito de incorporarla a sus dominios Eurico envió en 472 dos ejércitos. Uno de ellos, dirigido por el *comes* Gauterit, cruzó los Pirineos por los pasos occidentales, llegó hasta *Pampilona* y desde allí hasta *Caesaragusta* y zonas limítrofes. El otro, comandado por Heldefredus, sometió las zonas costeras de la Tarracònense, hasta llegar a la propia capital, *Tarraco*. En esta campaña Helde-

¹⁹⁸ En un principio, cuando los suevos arremeten contra los galaicorromanos (Hid., *Chron.* 225 [229]), envían embajadas a los visigodos, que pretenderían solucionar el descontento creado (Hid., *Chron.* 226 [230] y 227 [231]). Sin embargo, paulatinamente acentuarán su independencia de los visigodos (Hid., *Chron.* 229 [233]), sobre todo tras la muerte de Teodorico II (Hid., *Chron.* 234 [238]; 236 [240] Hid., *Chron.* 238 [242, 243 y 244]; 239 [245]; 240 [246]), pues Remismundo consideraría que no debía al nuevo rey visigodo Eurico, asesino de Teodorico, el juramento de fidelidad que había prestado a su antecesor.

¹⁹⁹ El conflicto sería muy violento, pues cada grupo intentaría consolidar su posición en los territorios que aún no estaban controlados directamente por ninguno de ellos. Los enfrentamientos entre suevos y visigodos jalonan las últimas noticias del *Chronicon hidaciano*: Hid., *Chron.* 239 [245], 240 [246], 243 [249] y 244 [250].

²⁰⁰ Hid., *Chron.* 239 [245]. Para L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 72 esto tendría como consecuencia la definición de un *limes* entre los reinos suevo y visigodo, cuyos límites geográficos establece basándose en los testimonios arqueológicos, numismáticos y literarios. Cf. además J. Pampliega, *Los germanos en España*, op. cit., 356-357, que coincide con esta interpretación. Este *limes* entre suevos y visigodos lo podemos ver cartográficamente en J. J. Sayas y L. A. García Moreno, *Romanismo y germanismo*, op. cit., 272-273 (reproducido en L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 30). Los estudios numismáticos ponen de manifiesto además que no existiría un contacto fluido entre los reinos suevo y visigodo, ya que las monedas suevas aparecen en contexto suevo y las visigodas en visigodo (cf. X. Barral, *La circulation des monnaies suèves...*, op. cit., 144-145).

fredus contó con la valiosa colaboración del *dux* Vincentius²⁰¹, el último mando militar romano conocido en Hispania²⁰², lo que podría indicar que esta ofensiva encontró gran oposición y que hubo cierta resistencia por parte de los tarracenses de las zonas costeras, que siempre habían permanecido unidos al Imperio, a someterse a los visigodos²⁰³. En los años siguientes los visigodos consolidaron su posición en la Tarraconense mediante el envío de nuevos destacamentos militares²⁰⁴ y el emperador Julio Nepote les reconoció la potestad sobre las zonas que habían ocupado en Hispania²⁰⁵. También fortalecieron su presencia en *Emerita Augusta*, donde el *dux* Salla colaboró con el obispo Zenón en el engrandecimiento de la ciudad y la construcción de potentes murallas, que la protegerían de los ataques suevos²⁰⁶. Tuvieron además que hacer frente los visigodos a la usurpación política de un tal Burdunelus²⁰⁷, quizás un destacado mando militar de los visigodos que intentó suplantar a Alarico II en la Tarraconense²⁰⁸ y que fue

²⁰¹ *Chron. Gall.* 511, 78 [651] e Isid. Hisp., *Hist. Goth.*, 34. También Jordanes (*Get.* 244) se refiere a esta hegemonía de Eurico en Hispania, aunque sin precisar su cronología.

²⁰² Vincentius era el *dux* de la provincia Tarraconensis. Como tal aparece en la segunda carta que los obispos tarracenses enviaron al papa Hilario (*Ep.* 13). En 473 Vincentius colaboró con la política de Eurico, sometiendo junto a Heldefredus la Tarraconense costera, incluida su capital, *Tarraco* (*Chron. Gall.* 511, 79 [652]; Isid., *Hist. XXXIV*). Ese mismo año fue nombrado *quasi magister utriusque militiae* y enviado por Eurico a invadir Italia, donde encontró la muerte a manos de Alla y Sindila (*Chron. Gall.* 511, 80 [653]). Cf. L. A. García Moreno, “Vincentius dux provinciae Tarraconensis. Algunos problemas de la organización militar del Bajo Imperio en Hispania”, *Hispania Antiqua* 7, 1977, 79-89 y H. Wolfram, *Storia dei Goti*, Roma, 1985, 326-329.

²⁰³ Cf. R. de Abadal, *Del Reino de Tolosa...*, op. cit., 44.

²⁰⁴ *Consularia Caesaraugustana* 71a (CCSL 173A: 22). Según Isidoro de Sevilla (*Hist. Goth.*, 34) la nobleza tarracense había ofrecido resistencia a los visigodos.

²⁰⁵ Sobre este tratado, firmado en 475, y sus cláusulas, cf. R. de Abadal, *Del Reino de Tolosa...*, op. cit., 50-51.

²⁰⁶ ICERV 363 y J. L. Ramírez Sádaba y P. Mateos Cruz, *Catálogo de las inscripciones cristianas de Mérida*, *Cuadernos Emeritenses* nº 16, Mérida, 2000, no. 10; cf. P. Ubric, *La Iglesia en la Hispania del siglo V*, op. cit., 88-92 y M. Alba Calzado, “Consideraciones en torno al siglo V en Mérida: Repercusiones en las viviendas y en la muralla”, en *Mérida Excavaciones Arqueológicas 1996*, Mérida, 1998, 361-385.

²⁰⁷ *Consularia Caesaraugustana* 74a (CCSL 173A: 23).

²⁰⁸ Cf. A. M. Jiménez Garnica, “Los primeros establecimientos permanentes de Visigodos en Hispania”, *Hispania* 152, 1982, 485-503, en 499-500; A. J. Domínguez

traicionado por los suyos y trasladado a Tolosa, donde recibió un castigo ejemplar, siendo quemado dentro de un toro de bronce²⁰⁹. Pocos años después un grupo liderado por el aristócrata hispanorromano Petrus también se opuso a los visigodos, quienes consiguieron nuevamente acabar con la rebelión, pues Petrus fue ajusticiado en Tortosa y su cabeza expuesta en *Caesaraugusta*²¹⁰. Estos acontecimientos nos ponen de manifiesto que la posición de los visigodos en Hispania no era muy sólida y que el gobierno visigodo se vio obligado a hacer frente a la oposición de ciertos grupos para implantar su dominio²¹¹.

La problemática del asentamiento visigodo en Hispania sigue siendo un tema muy controvertido y de difícil solución, al menos mientras no se produzca un análisis exhaustivo de las fuentes existentes. ¿Dónde?, ¿cuándo?, ¿con qué intereses?, ¿cuáles fueron sus características?, son sólo una muestra de las múltiples incógnitas que aún se encuentran sin resolver. Es por esto es por lo que sería mejor preguntarnos cuándo se produjeron asentamientos visigodos que realmente indiquen un interés del Reino de Tolosa por Hispania. Al parecer en un principio el objetivo prioritario de los visigodos en sus intervenciones en Hispania sería la obtención de botín y cumplir las órdenes del gobierno imperial devolviendo a su dominio territorios que habían sido ocupados por otros grupos bárbaros. Más tarde, cuando decidieron posesionarse de sus provincias, enviaron a ellas destacamentos militares al mando de generales de élite, encargados de someterlas y mantenerlas bajo su control, tarea que no siempre sería fácil pues encontraron oposición²¹².

Monedero, “La “Chronica Caesaraugustana” y la presunta penetración popular visigoda en Hispania”, en *Los Visigodos. Historia y Civilización. Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre antigüedad tardía III*, 1986, 61-68 en 64-65; M. V. Escribano y G. Fatás, *La Antigüedad Tardía en Aragón*, op. cit., 126-128. En contra E. A. Thompson, “The End of Roman Spain”, *Nottingham Medieval Studies*, 22, part. III, 3-22, en p. 8, para quien Burdunelo sería romano.

²⁰⁹ *Consularia Caesaraugustana* 75a (CCSL 173A: 23).

²¹⁰ *Consularia Caesaraugustana* 87a (CCSL 173A: 27). Cf. M. V. Escribano y G. Fatás, *La Antigüedad Tardía en Aragón*, op. cit., 128. Para L. A. García Moreno, *Historia de España visigoda*, op. cit., 78-83 es posible que estos dos intentos de secesión contasen con el apoyo de los francos, que en estos momentos intentaban imponer su hegemonía sobre las provincias galas.

²¹¹ Cf. M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 197-209.

²¹² Muchos investigadores consideran la campaña de Teodorico II contra los suevos de Rechiario como un punto de inflexión que conllevó una mayor presencia visigoda

Como puede deducirse de la documentación que ha llegado hasta nosotros, la mayor parte de los visigodos permanecieron en el siglo V en sus dominios galos. Sólo fue a partir de su derrota en Vouillé ante los frances cuando aumentó su presencia en Hispania²¹³. Aunque esta presencia visigoda

da en Hispania. No obstante A. J. Domínguez Monedero, “La “Chronica Caesaraugustana”...”, op. cit., 62 supone, aunque no aporta argumentos convincentes, que posiblemente existieron asentamientos visigodos en *Hispalis* antes de 421, en *Barcino* en 444 y en *Turiasso* y su región antes de 449. En mi opinión la mayor parte de las campañas de Teodorico II tampoco tuvieron como propósito implantar sólidamente su hegemonía, ya que su principal objetivo seguiría siendo la consecución de botín y para ello los visigodos expoliaron incluso a los hispanorromanos fieles al Imperio (Hid., *Chron.* 179 [186]). Cf. además J. Arce, *Bárbaros y romanos...*, op. cit., 134-149 y M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 197-209, para quien no fue hasta después de su derrota en Vouillé cuando los visigodos se interesaron en Hispania. Hasta entonces Hispania no fue sino un objetivo secundario para ellos.

²¹³ A partir de una serie de necrópolis cuyo ajuar se adscribía a los visigodos (cf. H. Zeiss, *Die Grabfunde aus dem spanischen Westgotenreich*, Berlin-Leipzig, 1934) se definió la zona en la que éstos se asentaron en Hispania en los siglos V y VI. Según observamos en el mapa publicado en W. M. Reinhart, “Sobre el asentamiento de los visigodos en la Península”, *Archivo Español de Arqueología* 18, 1945, 124-139, en p. 137 habría una mayor presencia goda en un núcleo territorial con la provincia de Segovia como centro, y las provincias de Madrid, Toledo, Palencia, Burgos, Soria y Guadalajara circundándola, lo que parecía estar confirmado por la *Crónica Albendense*, en la que se denomina *Campi Gothorum* a la actual Tierra de Campos palentina. P. Palol, “Demografía y arqueología hispánicas de los siglos IV al VIII”, *BSSA* 32, 1966, 5-66, mapa IV, también plasmó cartográficamente la presencia visigoda en Hispania, aunque advirtió la necesidad de saber distinguir adecuadamente las necrópolis correspondientes a los *laetes*, a los pueblos bárbaros que penetraron en Hispania en el 409 y a los visigodos. Partiendo de estas teorías Ramón de Abadal, *Del Reino de Tolosa...*, op. cit., 45 se sirvió de un fragmento de la *Consularia Caesaraugustana* (71a (CCSL 173A: 22: *His consulibus. Goti in Hispanias ingressi sunt*) para defender la existencia de una emigración masiva de población goda de la Galia a Hispania que tendría un carácter fundamentalmente popular y que daría lugar a un poblamiento en *vici*, hipótesis que fue secundada por J. Orlandis, *Historia de España. La España visigótica*, Madrid, 1977, 63. Estas teorías han sido revisadas y criticadas por la investigación actual, sobre todo porque se ha demostrado que gran parte de las necrópolis que se habían vinculado a los visigodos en realidad no pertenecieron a ellos. Además L. A. García Moreno, “Mérida y el reino visigodo...”, op. cit., 236-238 e *Historia de España visigoda*, op. cit., 80 y A. J. Domínguez Monedero, “La “Chronica Caesaraugustana”...”, op. cit., 63-65, tras analizar los usos lexicales presentes en la *Consularia Caesaraugustana*

en Hispania ha dejado pocas trazas en el registro histórico cabe señalar que es probable que los visigodos se asentaran en estratégicas vías de comunicación²¹⁴. La elección de estas zonas obedeció fundamentalmente a que eran el territorio hispano que brindaba a los visigodos unas estructuras sociales más acordes con su propia organización²¹⁵. Aquí, como se ha constatado en excavaciones arqueológicas realizadas en algunas necrópolis, pronto convivieron los visigodos con la población hispanorromana²¹⁶.

concluyen que el pasaje esgrimido por Abadal no alude a una entrada masiva de población sino a la de un ejército cuyo objetivo sería la consolidación de los dominios hispanos por parte de los visigodos. El asentamiento visigodo en la primera mitad del siglo VI, teniendo en cuenta las nuevas consideraciones sobre la adscripción de algunos de los ajuares de las necrópolis de la Meseta a soldados o campesinos, es reflejado en un mapa por F. Beltrán y F. Marco, *Atlas de Historia Antigua*, Zaragoza, 1987, 71; cf. además P. Palol y G. Ripoll, *Los godos en el occidente europeo*, Madrid, 1988, 96. Para un estado de la cuestión sobre esta temática cf. A.M. Jiménez Garnica, “Consideraciones sobre la trama social en la Hispania temprano visigoda”, *Pyrenae* 26, 1995, 189-198 y M. Kulikowski, *Late Roman Spain...*, op. cit., 207-209 y 266-271. Este último, basándose en investigaciones recientes sobre arqueología étnica, realiza una dura crítica a las asunciones historiográficas predominantes y expone cuáles son los datos que conocemos con certeza y qué es lo que se puede deducir de ellos.

²¹⁴ Según L. A. García Moreno (“Mérida y el reino visigodo...”, op. cit., 237 e *Historia de España visigoda*, op. cit., 79) los visigodos se asentaron en “la unión del valle del Ebro con el del Tajo a través del Jalón por la región de Calatayud y hacia Alcalá de Henares; en ese mismo Tajo y en las proximidades de Toledo; en la gran calzada de Burdeos a Astorga, con su variante meridional que enlazaba los valles del Ebro y el estratégico corredor del Jalón con el del Duero a través de Numancia, Oxma y Clunia; en la misma vía de la Plata – en lugares tan estratégicos como el enlace con una calzada hacia Zaragoza, en la mansio Rusticana y en la unión de ambas submesetas-; y en número muy crecido en las diferentes vías y calzadas que comunicaban las dos submesetas en sus porciones centrales de las sierras de Guadarrama, Gredos y Somosierra, y en el enlace de estas últimas con el corredor del Jalón por la altiplanicie de Atienza y con las calzadas transversales del valle del Duero”.

²¹⁵ Cf. A. M. Jiménez Garnica, “Consideraciones sobre la trama social...”, op. cit., 189-198 y P. C. Díaz, “La ocupación germánica...”, op. cit., 457-476.

²¹⁶ Cf. A. M. Jiménez Garnica, “Consideraciones sobre la trama social...”, op. cit., 194-195, quien alude a las necrópolis de Afligidos y Camino de los Afligidos, en las que existe una mezcolanza de individuos nórdicos y mediterráneos, para sustentar esta teoría, desmintiendo las hipótesis, ahora desprestigiadas pero que estuvieron muy en boga durante gran parte del siglo pasado, que defendían una pureza racial visigoda. Cf.

Resumen:

Los bárbaros que intervinieron en Hispania durante el siglo V, vándalos, suevos, alanos y visigodos, proporcionaron a los hispanorromanos una alternativa al poder romano, en la que muchos confiaron y depositaron sus esperanzas, sobre todo cuando el Imperio se mostró totalmente incapaz de mantener su hegemonía en este territorio. Esta opción bárbara, no obstante, era muy limitada, ya que si bien los bárbaros contaban con la fuerza de las armas, no supieron plantear un sistema estatal propio, distinto al romano, sino que se limitaron a beneficiarse de los restos de éste, sin solucionar los problemas que lo afectaban y prolongando aún más su agonía. De ahí que sus gobiernos fuesen efímeros y fáciles de desbancar.

Abstract:

Vandals, Alans, Sueves and Visigoths, the barbarians who settled in Hispania during the fifth century, were for the Hispano-Romans an alternative to the Roman power, in which many trusted and laid their hopes, especially when the Roman Empire revealed itself unable to keep its hegemony in this territory. This barbarian option, however, was limited, as although the barbarians had military supremacy, they did not know how to set up their own government system, different to the Roman one. They just took advantage of the remains of the Roman administrative system, without solving its deficiencies and extending its agony. As a result, their governments were ephemeral and easy to remove.

además G. Ripoll, “The arrival of the Visigoths in Hispania: population problems and the process of acculturation”, en W. Pohl y H. Reimitz (eds.) *Strategies of Distinction. The Construction of Ethnic Communities, 300-800*, Brill-Leiden-Boston, Köln, 1998, 153-187.